

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GAMA 2008 - 2011**  
**“LO HICIMOS BIEN, LOS HAREMOS MEJOR”**

**CONTENIDO**

Mensaje Alcalde Municipal  
Exposición de Motivos  
Proyecto de Acuerdo  
Plan de Desarrollo “Lo Hicimos Bien y lo Haremos Mejor”

**I Parte: Diagnóstico Municipal**

1. Generalidades del Municipio
2. Demografía
3. Sector Económico
4. Medio Ambiente
5. Sector Educación
6. Sector Salud
7. Desarrollo Social
8. Cultura, Recreación y Deporte
9. Sector Vivienda
10. Servicios Públicos
11. Sector Infraestructura
12. Estructura de la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Gama
13. Conclusiones

**II Parte: Estructura del Plan de Desarrollo**

Título I Marco General  
Título II Objetivo General  
Título III Estructura del Plan  
Título IV Formulación Programática  
Capítulo 1. Gama Productiva y Sostenible  
Capítulo 2. Gama: Primero la Gente  
Capítulo 3. Gama Para Todos  
Capítulo 4. Gama con Legitimidad Institucional  
Título V Plan Plurianual de Inversiones

Gama, abril de 2008

La planeación territorial es un proceso que permite transformar en acciones las intenciones, ideas y propósitos de las distintas Administraciones Municipales. Por esta razón y, como resultado del trabajo mancomunado entre el equipo de trabajo de la Administración que presido, de un grupo de líderes y de la comunidad Gamense, estoy presentando el Plan de Desarrollo de Gama 2008-2011, “Lo Hicimos Bien, lo Haremos Mejor” que recoge mi programa de Gobierno; plasma el quehacer de lo público; enmarca el sentir de una población, traduce el esfuerzo de un trabajo en equipo y que estructura en líneas estratégicas, en componentes, programas y metas todo un plan de acción que se ejecutará en este período administrativo.

Hoy me corresponde liderar los destinos del Municipio entre el 2008 y el 2011, pero la responsabilidad no se centra sólo en este período de tiempo, por el contrario, Gama se encuentra en un momento que requiere de impulso y crecimiento y por tanto, este documento ha sido pensado para el momento actual, pero también con una visión futurista, donde se deben tomar decisiones acertadas y oportunas para hacer de Gama un municipio pujante y progresista, con miras a alcanzar las metas del desarrollo del milenio.

Desde la Administración Municipal, estamos al servicio de la comunidad Gamense para atender sus inquietudes e ideas que hagan de nuestro Municipio el orgullo de la región del Guavio y un ejemplo a seguir.

Atentamente,

**ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ**  
**Alcalde Municipal**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**GAMA – CUNDINAMARCA**  
**2008 – 2011**

**1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO**

**1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA:**

Gama se encuentra ubicado en la región nororiental del Departamento de Cundinamarca, Provincia del Guavio, a 118 kilómetros de Bogotá. Las coordenadas geográficas lo ubican entre los 73° 36' de longitud oeste y los 4° 46' de latitud norte. Cartográficamente se localiza entre las coordenadas planas  $x=1'000.000$  a  $x=1'030.000$ ,  $y=1'045.000$  a  $y=1'060.000$ .

- **Temperatura promedio:** 17°C
- **Precipitaciones:** Entre los 1000 y 2000 mm.
- **Extensión total:** Área de 1073.271 Km<sup>2</sup>
- **Extensión área urbana:** 15Km<sup>2</sup>
- **Extensión área rural:** 108Km<sup>2</sup>
- **Altitud de la cabecera municipal:** 3.000 msnm
- **Población:** 3.873 habitantes (según Censo de 2005)
- **Actividad económica:** Agricultura (de subsistencia) y ganadería

**Límites:**

- **Por el Norte:** Con el municipio de Gachetá
- **Por el Oriente:** Con el municipio de Ubalá
- **Por el Sur:** Con los municipios de Gachalá y Junín
- **Por el Occidente:** Con el municipio de Junín
- 

**1.2. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA:**

Gama se encuentra dividido en 8 veredas: Palenque primero, Palenque segundo, Pauso, Naranjos, La Unión o centro, Santuario, Siatala y Guavio. Perteneció al circuito notarial de Junín, al registro de Gachetá, al Distrito Judicial de Bogotá y a la diócesis de Zipaquirá.



- **Símbolos**



**Escudo**



**Bandera**

### **1.3. HISTORIA**

El territorio gamense fue poblado por tribus que en su desplazamiento de la llanura del Meta por el cañón del río Guavio hacia la Sabana de Bogotá, quedaron habitando el Valle de Gachetá y luego se les conoció como los indios Chíos de la nación Chibcha, no sin descartar la posibilidad que también lo fueron los provenientes de la migración del Magdalena. Los Chíos hicieron su rancharío en el sitio de Pauso, que hoy abandonado se llama Pueblo Viejo.

En la historia, el nombre de “Gama” aparece publicado en el Decreto del 6 de agosto de 1846, por medio de la cual fue erigida la Parroquia de Ubalá. Según el diccionario “Chibcha” de Acosta Obregón, el significado de la palabra *gama* ya traducido al lenguaje español significa “vuestra espalda”; pero en el idioma de los indios “Chíos” significa “atrás del cerro lamido”, seguramente con relación a la localización de Guatavita, capital de Comarca o cantón, de donde era súbita la población indígena que habitó la región, y muy seguramente se refiere también al *cerro o alto de la alegría*, lugar que se ha caracterizado por su aridez, por estar cubierto de pajonales y arbustos de escasa altura, como el uvo, chilco, el colorado, el ayuelo, el jarillo y los helechos.

Se dispuso el funcionamiento del municipio de Gama a partir del 1º de enero de 1905, mediante Decreto Departamental 1031 del 10 de diciembre de 1904, aprobado por Decreto Nacional No.11 del 5 de enero de 1905. Su primer Alcalde fue *Francisco Romero Aguilera*. Se erigió en viceparroquia en 1911, cuyo primer titular fue el Padre Eliseo Sabogal Herrera. En su administración se construyó la actual iglesia por los Maestros Fabián Garavito y Saturnino Velásquez y el 9 de diciembre de 1929 se elevó a Parroquia por Decreto de Monseñor Bernardo Herrera R. bajo el Patronato de Nuestra Señora del Carmen de Gama.

El Padre Luis Alberto García Aráoz, organizó una especie de sociedad estatal, gobernada por un poder ejecutivo y legislativo elegido popularmente, con la asesoría de un Tribunal integrado por el Ministerio de Gobierno y los Gobernadores. Le dio el nombre de "Catolicismo, Unión, Patriotismo" CUP, de donde nació el cupismo como denominación del movimiento.

El Presidente nombraba los Ministros y en cada vereda había un Jefe llamado Gobernador. Las elecciones para elegir el primer congreso cupista se celebraron el 30 de septiembre de 1945, el cual reunido el 19 de noviembre bajo la Presidencia de *Jesús María Gasca*, proclamó primer Presidente de la República Cupista o de acción Católica a *Lázaro María Acosta*. Los Cupistas usaban como distintivo camisa azul oscuro de sport; su órgano oficial era el periódico “*Ideales*”. La obra del Cubismo infundió en sus miembros un gran sentimiento de solidaridad cristiana y se llevó a cabo en escuelas, colegios, caminos, obras públicas. La República Cupista se acabó a finales de 1936 por traslado a Viotá del Padre García Aráoz, a solicitud del gobierno Departamental, que no veía muy claro este tipo de organización socio-política.

#### **1.4. HECHOS NOTABLES**

La primera escuela urbana y rural de Pauso fueron creadas por Decreto del Gobernador del Departamento de Quesada No.8 del 24 de julio de 1905.

El 17 de diciembre de 1931, por la ruta de Gachetá, llegó a Gama el primer automóvil, un Chevrolet modelo 1926, llevado por el camino de herradura y conducido por *Francisco Díaz*. Fue obsequiado a la parroquia y allí terminó sus días, cargando madera de construcción, pues no hubo vía para salir del pueblo.

El 24 de diciembre de 1931 se inauguró la Biblioteca Municipal fundada por Miguel A. Beltrán.

El 22 de febrero de 1953 se inauguró la carretera troncal del Guavio.

Monseñor Salcedo puso en marcha la radio Acción Cultural Popular de Sutatenza, para la enseñanza a los campesinos del lugar, iniciativa planteada por el cura García Araoz en 1935.

## **2. DEMOGRAFÍA**

Indudablemente el componente demográfico es trascendental para trazar políticas públicas y procesos de desarrollo para satisfacer las necesidades de una comunidad estudiada y para la toma de decisiones y adopción de medidas orientadas siempre al beneficio de la comunidad en general.

Para entender aún mejor el comportamiento poblacional del municipio, y por ende, poder establecer estrategias para mejorar los componentes que determinan el grado de desarrollo de esta comunidad, a continuación se ofrecen algunos análisis más específicos, a partir de indicadores concretos como son: tasas de natalidad, fecundidad, mortalidad, migración, entre otros.

## 2.1. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

### 2.1.1. Estructura de población

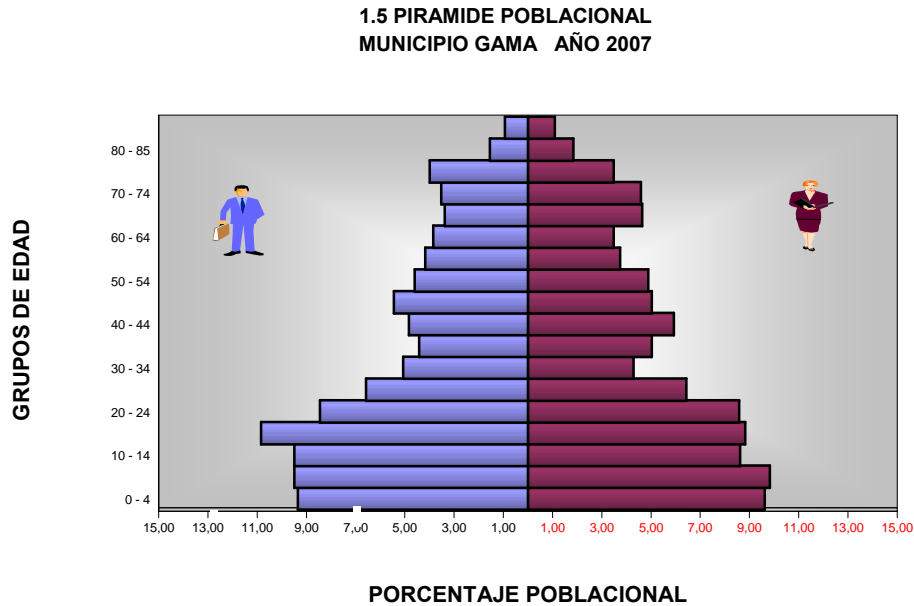
La estructura de población permite determinar cómo se compone ésta, teniendo en cuenta dos variables básicas: la distribución por edad y sexo. La forma general de expresarla gráficamente son las pirámides poblacionales. Las estructuras de población se transforman en el tiempo por factores económicos, sociales, culturales, políticos y biofísicos. Las gráficas que se presentan a continuación nos permiten evaluar el significado de la estructura de población y sus cambios en el tiempo, cada una de las barras horizontales representa el porcentaje tanto de hombres como de mujeres que se encuentran en cada uno de los períodos de tiempo.

#### **POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE GAMA POR RANGOS DE EDAD Y SEXO PARA EL AÑO 2007**

<b>RANGO DE EDAD</b>	<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>TOTAL HOMBRES Y MUJERES</b>
0 A 4	199	193	392
5 A 9	202	197	399
10 A 14	202	173	375
15 A 19	231	177	408
20 A 24	180	172	352
25 A 29	140	129	269
30 A 34	108	86	194
35 A 39	94	101	195
40 A 44	103	119	222
45 A 49	116	101	217
50 A 54	98	98	196
55 A 59	89	75	164
60 A 64	82	70	152
65 A 69	72	93	165
70 A 74	75	92	167
75 A 79	85	70	155
80 A 85	33	37	70
85 Y MAS	20	22	42
<b>TOTAL</b>	<b>2129</b>	<b>2005</b>	<b>4134</b>

\*Fuente: SISBEN GAMA 2008

En la tabla anterior se describe la composición de la población por edad y sexo; allí podemos observar que los primeros grupos quinquenales representan una alta proporción en el municipio (esta es la misma tendencia nacional para municipios pequeños), que mantiene una elevada tasa de fecundidad y natalidad, reflejando un bajo grado de desarrollo de las fuerzas productivas.



FUENTE: OFICINA SISBEN

En cuanto a la división por edad y sexo de la población, la masculina (51.5%) es mayor que la femenina (48.5%) y aproximadamente el 67.87% de la población es menor de 45 años. De igual manera, predomina la población joven, toda vez que el rango de 0 a 10 años ocupa una parte importante de la caracterización etárea y el grupo entre los 0 a 20 años representa aproximadamente el 38.07% de la población.

De lo anterior se desprende que los requerimientos sociales en lo que a salud y educación se refieren, serán mucho mayores, en términos de política pública territorial lo que trae como consecuencia una mayor destinación de recursos para la satisfacción de estas necesidades.

### 2.1.2. Comportamiento Histórico de la Población

La información disponible no es tan amplia como quisiéramos y adicionalmente, las proyecciones del Censo Dane 1993 distan mucho de las estadísticas del Sisbén para 2004.

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011**  
**“LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR”**

AÑO	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL	CRECIMIENTO ANUAL POR PERIODO
1973_d	439	7.7	5272	92.3	5711	
1985_d	717	15.1	4018	84.9	4735	-1.4
1993_s	463	12.7	3186	87.3	3649	-2.9
2001_s	604	13.3	3945	86.7	4549	2.47
2002_s	649	13.9	4025	86.1	4674	2.75
2003_s	682	14.2	4133	85.8	4815	3.01
2004_s	612	15.7	3293	84.3	3905	-18.9
2005	638	16.1	3322	83.9	3960	1.4
2006	662	16.5	3361	83.6	4023	1.6
2007	769	19.3	3202	80.6	3971	1.7
2008	822	19.8	3312	80.1	4134	3.9
2009	738	17.5	3482	82.5	4219	1.6
2010						
2011						

\_d: Fuente Censos DANE

\_s: Fuente Estadísticas SISBEN

En la tabla anterior se observa el comportamiento histórico y futuro de la población de Gama y se observa que desde la década de los 70 el municipio no ha sufrido transformaciones significativas en su estructura demográfica. De 1973 a 1985 la composición de población por zona varió en cerca de siete puntos porcentuales, al pasar del 7.7% al 15% en la cabecera municipal. Entre 1985 y 1993 la proporción de la población ubicada en la zona rural aumentó con respecto al total al pasar de representar el 85% en 1985 a 87% en 1993. Entre 1993 y 2003 la relación entre población urbana y rural se mantuvo relativamente equilibrada entre un 12 a un 14% en la zona rural y un 87 y 85% en la zona urbana.

Con la nueva aplicación del Sisbén en lo que va corrido de 2008 se determinó una población de 4.134 personas, siendo ellas un 19.89% de las zonas urbanas y un 80.17% de la zona rural. Para futuro se espera un ligero crecimiento de la población del municipio con tasas anuales que no superan el 1,7% y a su vez un mayor crecimiento (aunque leve) de la población urbana respecto a la rural.

### 2.1.3. Tasa de Natalidad

Es la relación que existe entre el número de personas nacidas vivas en un periodo determinado de tiempo y la población existente en un territorio dado, en ese mismo periodo. A continuación puede observarse el comportamiento de la tasa de natalidad en Gama entre el 2003 y el 2006:

pdfMachine

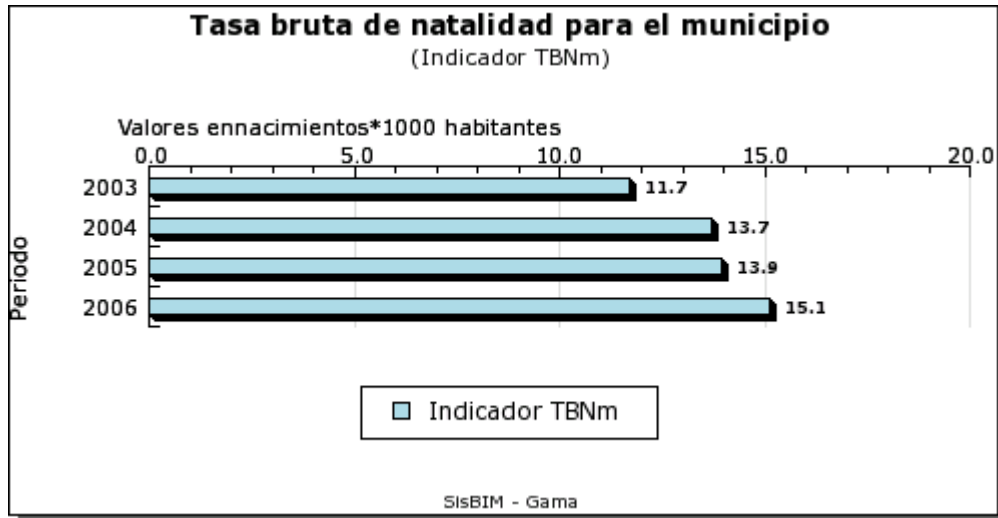
**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!



<b>Valores municipio de Gama</b>			
Período	Indicador	Bmtbn	Pm
2003	11.70	41.00	3503.00
2004	13.69	47.00	3433.00
2005	13.94	54.00	3873.00
2006	15.12	58.00	3836.00



*\*Fuente: Secretaría de Salud – Gobernación de Cundinamarca referenciada en el Observatorio de Corpoquavio*

#### 2.1.4. Tasa de Embarazos

Es la relación que existe entre el número de mujeres embarazadas y el total de la población de mujeres en edad fértil. Así, para la población de Gama se tiene:

$$\frac{\text{NUMERO DE EMBARAZOS}}{\text{MUJERES ENTRE 15 Y 44 AÑOS}} \times 1000 = \frac{50 \times 1000}{784} = 63.77\%$$

#### 2.1.5. Tasa de Fecundidad

Es la relación que existe entre el número de nacimientos que se presentan en un determinado periodo de tiempo y el número de mujeres en edad fértil.

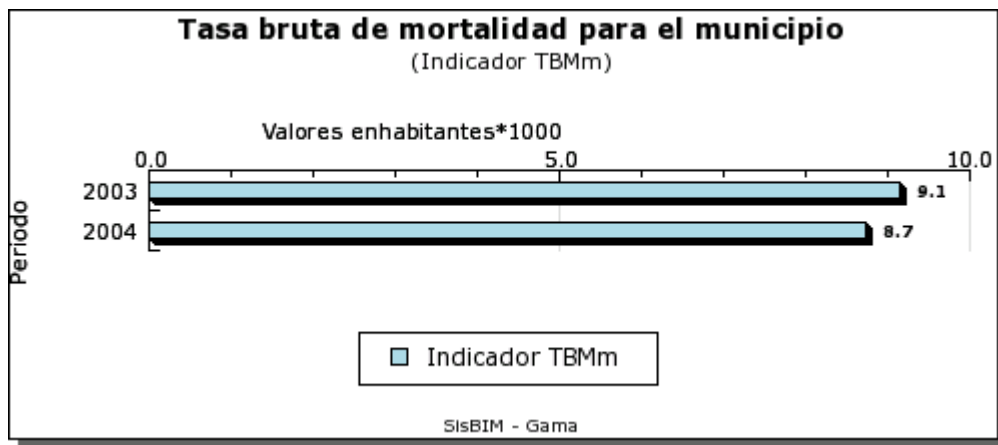
$$\frac{\text{NACIDOS VIVOS} \times 1000}{\text{MUJERES EN EDAD FERTIL}} = \frac{75 \times 1000}{1.058} = 70.88\%$$

#### 2.1.6. Tasa de Mortalidad

Es la relación que existe entre el número de muertes o defunciones en un periodo de tiempo y la población total en ese mismo periodo. Se expresa por cada mil

habitantes y se puede clasificar por las causas de la muerte. Se puede definir también como el cociente entre el número de defunciones de todas las edades ocurridas durante un periodo determinado, generalmente un año calendario, y la población media del mismo periodo.

<b>Valores</b>			
Período	Indicador	Pm	Dmtbm
2003	9.14	3503.00	32.00
2004	8.74	3433.00	30.00



*\*Fuente: Secretaría de Planeación – Alcaldía de Gama*

### 2.1.7. Migración

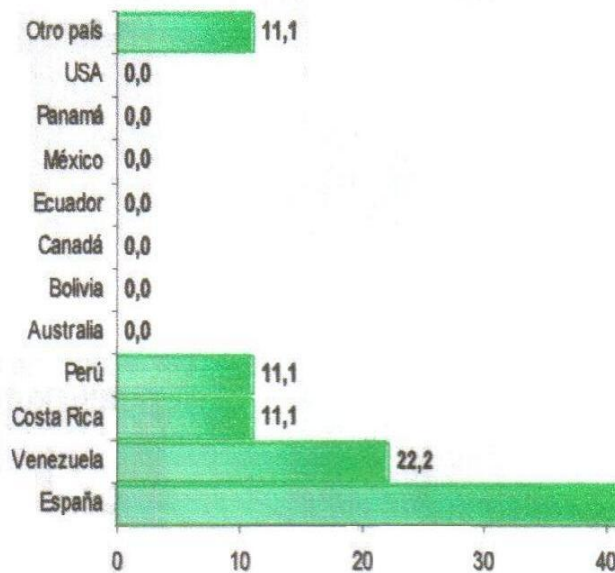
En el municipio de Gama se han presentado procesos migratorios significativos, teniendo en cuenta dos aspectos: uno, el descenso paulatino de la población rural del municipio y el otro, el crecimiento de la población urbana. La mayoría de los pobladores que han emigrado a otros municipios como Bogotá o la sabana u otras poblaciones de la provincia como Gachalá, Gachetá, Guasca, entre otros, y en algunos casos al exterior, lo han hecho principalmente en búsqueda de mejores ingresos y/o condiciones de vida; también debido a la carencia de oportunidades de desarrollo humano y económico, de servicios educativos o de salud, situación política del municipio y por desplazamiento forzoso.

<b>Motivos de cambio de residencia de la población</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>
Dificultad para conseguir trabajo	16,3

Riesgo desastre natural	4,2
Amenaza para su vida	3,0
Necesidad educación	3
Motivos salud	8
Razones familiares	62
Otra razón	3

Así mismo, según datos del Censo 2005 del DANE, del total de hogares de Gama el 0,7% tiene experiencia migratoria internacional y del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior el 44,4% está en España, el 22,2% en Venezuela, el 11,1% en Costa Rica, el 11,1% en Perú y el 11,1% en otros países, como se observa en la siguiente gráfica:

### Personas viviendo en el exterior



*\*Fuente: Censo DANE 2005*

## 2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR VEREDAS

pdfMachine

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

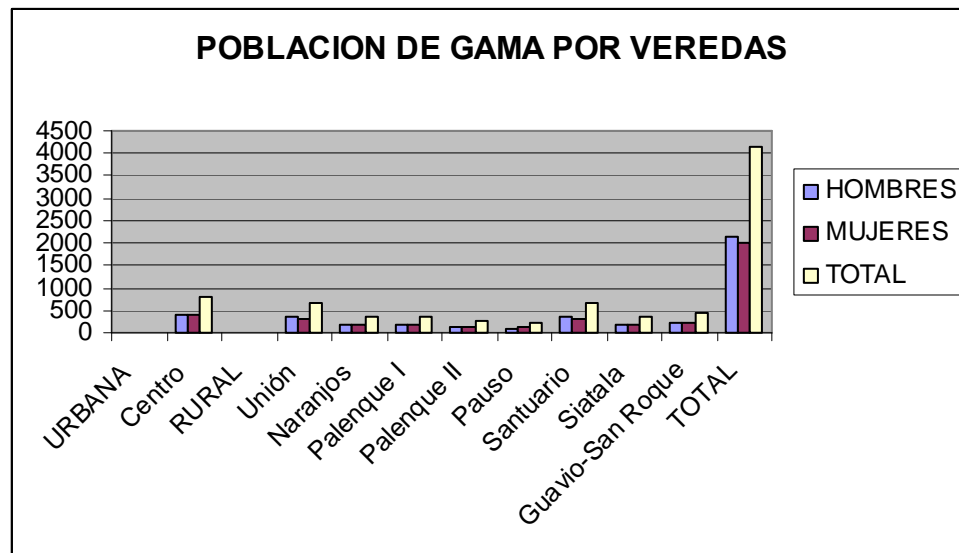
Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

La distribución de la población del municipio tanto urbana como rural se muestra en la siguiente tabla:

POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>URBANA</b>			
Centro	423	399	822
<b>RURAL</b>			
Unión	354	317	671
Naranjos	184	169	353
Palenque I	181	165	346
Palenque II	129	142	271
Pauso	97	114	211
Santuario	361	325	686
Siatala	183	161	344
Guavio-San Roque	217	213	430
<b>TOTAL</b>	<b>2.129</b>	<b>2.005</b>	<b>4.134</b>

*\*Fuente: SISBEN 2008*



*\*Fuente: SISBEN 2008*

De acuerdo con los datos que se muestran en los gráficos anteriores, la mayor concentración de población se observa en el casco urbano, con 822 habitantes, esto es, el 19.88%; la vereda con mayor población es Santuario, con 686 personas, representando un 16.59% de la población del municipio, seguida por La Unión, con 671 habitantes (16.23%); Guavio – San Roque con 430 habitantes (10.4%), Naranjos 353 habitantes (8.54%), Palenque 1 con 346 habitantes (8.37%), Siatala con 344 habitantes (8.32%), Palenque 2 con 271 (6.55%) y Pauso con 211 (5.1%)

### 2.3. DENSIDAD DE POBLACIÓN

Es la cantidad de personas que habita en un territorio con respecto a la extensión de éste, expresada en km<sup>2</sup>.

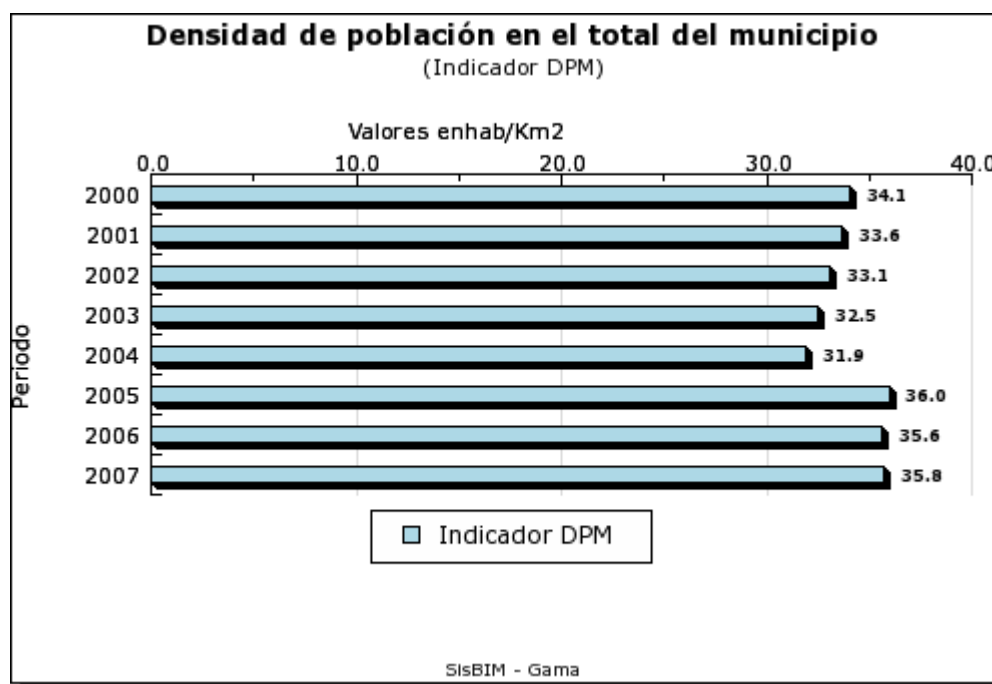
VEREDA	HABITANTES	AREA KM2	HAB x KM2
LA UNION	671	9.53	70.41
NARANJOS	353	6.15	57.40
PALENQUE 1	346	5.74	60.28
PALENQUE 2	271	8.99	30.14
PAUSO	211	5.39	39.15
SANTUARIO	686	15.43	44.46
SIATALA	344	11.39	30.20
GUAVIO	430	45.13	9.53

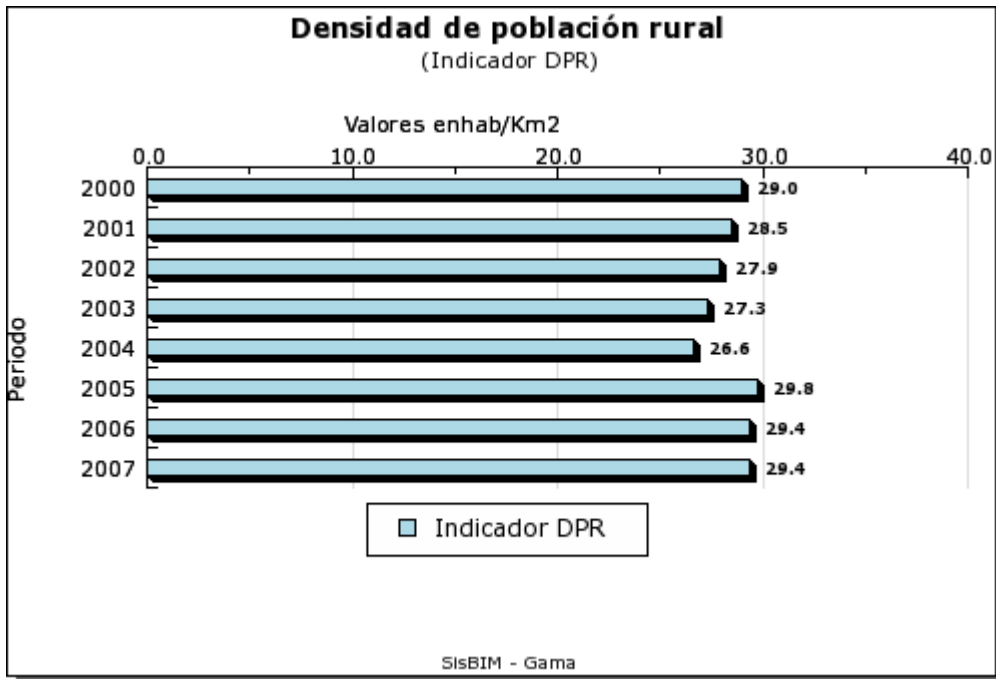
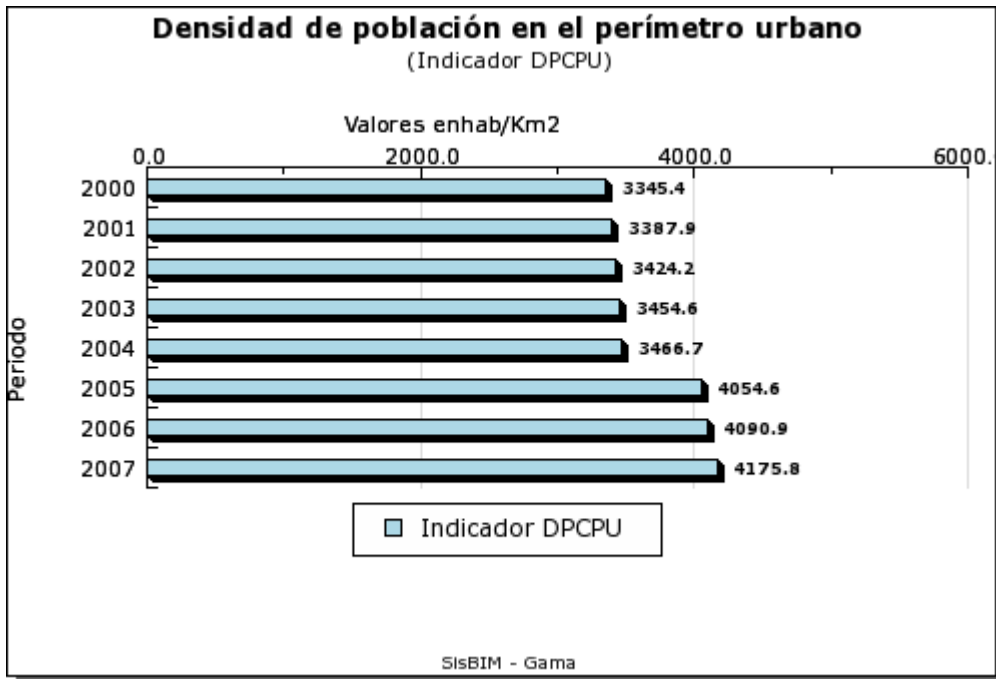
\*Fuente: SISBEN 2008

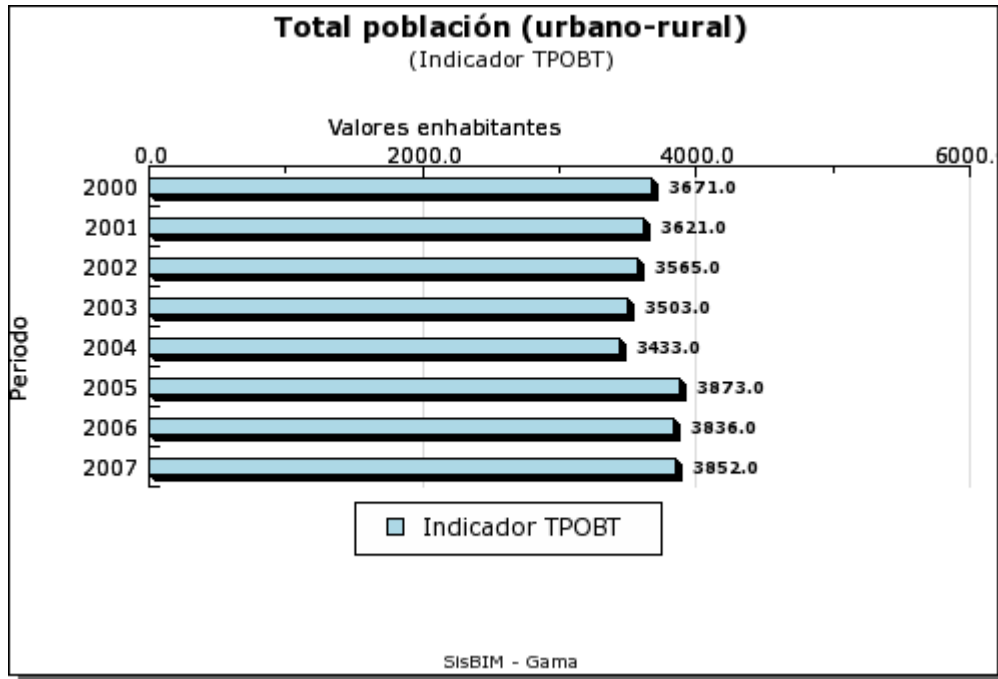
De acuerdo con la tabla anterior, la vereda que presenta mayor densidad es La Unión, es decir, que por cada km<sup>2</sup> viven aproximadamente 70 personas. Las veredas que le siguen son Palenque 1 y Naranjos con 60 y 57 personas por km<sup>2</sup> respectivamente.

Cabe anotar, que a mayor población en menor porción de territorio, mayor es la presión que se ejerce sobre los recursos naturales y su consiguiente deterioro.

La evolución de la densidad de la población de Gama entre los años 2000 a 2007, puede verse en las siguientes tablas:







*\*Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Centro de Documentación*

### 3. SECTOR ECONÓMICO

#### 3.1. MARCO LEGAL

De conformidad con el marco legal vigente<sup>1</sup>, corresponde a la Nación, los Departamentos y los municipios:

NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Otorgar prioridad al apoyo de las actividades planteadas por Departamentos y Municipios.	Establecer el comité departamental de desarrollo rural.	Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial.
Ajustar políticas concordantes para asegurar el desarrollo rural.	Asesorar y prestar asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios.	Reglamentar de manera específica los usos del suelo de las tierras disponibles.
Efectuar tratados o convenios		Coordinar los planes sectoriales en armonía con las políticas

<sup>1</sup> Ley 715 de 2001 sobre ordenamiento territorial; Ley 101 de 1993 y Ley 160 de 1994

internacionales equitativos, recíprocos y de convivencia nacional.		nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.
Otorgar incentivos y apoyos directos.		Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial y demás actividades generadoras de empleo.
Establecer subsidios de crédito para pequeños productores		Apoyar la capacitación y apropiación tecnológica avanzada y la asesoría empresarial.
Crear fondos de estabilización de precios.		
Establecer subsidios para compra de tierras.		
Establecer tarifas arancelarias a las importaciones.		

De conformidad con lo anterior, corresponde al municipio propiciar un crecimiento económico sostenible, equitativo y competitivo, teniendo en cuenta factores de ordenamiento territorial, desarrollo regional y equilibrio de oferta y demanda económica dentro un marco social, impulsando la economía solidaria, la seguridad alimentaria, la generación de empleo, el acceso al crédito, el apoyo a la pequeña y mediana empresa rural, impulsando una estructura estratégica de transporte y la generación de ciencia y tecnología.

Teniendo en cuenta que el municipio debe propender por el bienestar de la comunidad gamense, es necesario fortalecer el ecosistema, dado que la generación de ingresos del municipio está basado en la agricultura y la ganadería como pilares de la economía.

### **3.2. SITUACION DE POBREZA EN GAMA**



Mientras que el promedio de población de Cundinamarca, ubicada en los niveles I y II del SISBEN es del 79.2%, este porcentaje para la población gamense era de 85.7% para el año 2006.

Según el último censo, para el 2005 el NBI<sup>2</sup> urbano era del 7.20% y el NBI rural era del 31.32%, mientras que estos indicadores para Cundinamarca eran del 15.24% y el 32.15% respectivamente.

Por lo anterior, es importante mantener y reforzar los programas que han mejorado la generación de ingresos, educación, mejoramiento de la vivienda, entre otros factores, para lograr los mínimos constitucionales de ICV.<sup>3</sup>

### **3.3. EMPLEO**

El municipio de Gama tiene como actividades centrales la agricultura, esencialmente de subsistencia, y la ganadería, además de otros renglones pecuarios que se dedican para el consumo de la familia campesina, tales como gallinas y cerdos. Se producen algunos excedentes de ciertos productos agropecuarios (caso del café, fique, arveja, frutales, ganado, cerdos, entre otros) que son comercializados en el mercado local de Gachetá y Gachalá, muy pocos son los productos vendidos en el mismo municipio.

El comercio, aunque genera algunos empleos, es muy precario y se basa en pequeños establecimientos familiares que abastecen de una manera parcial la demanda de los habitantes del municipio, siendo necesario el desplazamiento hasta otros municipios del Guavio (Gachetá y Gachalá) para satisfacerla.

El obrero particular es el modo más común de ocupación de la población gamense, le sigue el trabajador familiar sin remuneración y el trabajador por cuenta propia.

En un cuarto lugar se encontrarían los trabajadores empleados del gobierno seguido de los empleados domésticos y el patrón empleador.

Un alto porcentaje de la población se encuentra sin actividad, pues las opciones de trabajo a nivel municipal son muy pocas.

### **3.4. ZONAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL**

El municipio de Gama en sus últimos ocho años ha presentado un desarrollo importante en el sector agropecuario comparado con años anteriores debido a las políticas del sector, que han generado desarrollo socioeconómico de un buen número de habitantes del municipio.

La producción de ciertos frutales como el lulo y granadilla han crecido y otros han disminuido como son la mora y tomate de árbol. Estas determinantes las da en gran medida el precio al productor.

---

<sup>2</sup> NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

<sup>3</sup> ICV: Índice de Condiciones de Vida

A medida que las áreas cultivadas crecen, los problemas de plagas y enfermedades han aumentado, y la respuesta a esta problemática ha sido el incremento de los insumos agroquímicos, lo cual trae como consecuencia la residualidad en los productos, en el hombre, y la contaminación del medio ambiente. Se observa que la aplicación de insumos agroquímicos se hace sin ninguna restricción, ni un diagnóstico apropiado del problema, y con aplicaciones calendario lo cual incrementa los costos de producción. Algunas parcelas en especial de lulo no se encuentran dentro de la cota óptima lo cual trae como consecuencia, plagas en la cota baja y enfermedades en la parte alta. En relación al mercadeo no se presentan problemas de fondo ya que los intermediarios y las asociaciones creadas últimamente, han regulado los precios; lo que si se nota es la falta por parte del productor en hacer una buena selección del producto con el fin de obtener mayores utilidades e incursionar en mercados de cadena.

En relación a los beneficiarios de los diferentes proyectos se nota bastante dependencia de los recursos del municipio, aunque el proyecto de lulo por su rentabilidad comienza a presentar cierta independencia, y muy buena parte de los cultivos establecidos a la fecha son de iniciativa propia. Los agricultores al establecer un cultivo no tienen en cuenta las zonas agro ecológicas establecidas.

Los cultivos tradicionales como yuca, papa, y maíz y sobre todo este último presenta una disminución en el área cultivada debido a otros cultivos implementados, y a la demanda de mano de obra en estos cultivos. Los diferentes proyectos de seguridad alimentaria dirigidos a aquellas familias con menos oportunidades reflejan muy poca apropiación de estos. En la parte baja del municipio por debajo de la cota de los 1850 msnm se está implementando el proyecto de café orgánico, el cual presenta algunos inconvenientes técnicos de tipo técnico, ocasionados por la no continuidad en la asistencia.

La parte pecuaria y en especial las especies menores como la porcicultura actualmente presenta un bajonazo en el número de semovientes, por los costos de los concentrados, lo cual no compensa con el precio de venta en pie. En el caso del ganado bovino sobre el cual existe una tradición como el activo en nuestros agricultores, se mantiene estancado el desarrollo, ya que se requiere de un programa encaminado a mejorar en primera instancia la parte nutricional, que es el pilar de cualquier programa de mejoramiento del hato. El municipio presta asistencia técnica puntual y desarrolla una jornada de vacunación contra carbón asintomático anual. Se cuenta con un termo de inseminación artificial, y el servicio es prestado por un profesor del colegio; debido a la mala nutrición que impera en estos semovientes no se puede obtener una buena expresión genética y por ende un mejoramiento de las razas. La producción de leche en un porcentaje alto se consume en fresco, otra es transformada en queso el cual es comercializado fuera del municipio.

De acuerdo al Banco Agrario en los dos últimos años se han tomado créditos por un valor de \$ 650.000.000.00 sin presentar a la fecha cartera vencida.

La Alcaldía Municipal a través de la Oficina de Desarrollo Económico desarrolló diferentes proyectos de fomento agropecuario en productos como el lulo, el frijol, la mora, los pollos entre otros. Los principales sistemas de producción agrícola que se encuentran en las veredas Palenque I y II, Pauso y Naranjos, según el área sembrada son: maíz – papa – lulo, maíz – frijol – café, maíz – café – caña panelera y la asociación de maíz- frijol. En las veredas La Unión, Santuario, Siatala y Guavio, se encuentra maíz – yuca – caña panelera y maíz – caña panelera – yuca y las asociaciones de maíz – arveja y papa – arveja. La familia tiene para su consumo los productos del maíz, la yuca y la caña panelera y para el comercio el café, la papa, el frijol y el lulo, el cual se realiza en cada vereda y en Gachetá.

El sistema de producción pecuario lo conforma la ganadería de doble fin (soportada en praderas de kikuyo, grama y pasto de corte imperial), avicultura, piscicultura, porcicultura y se está iniciando la apicultura. La avicultura que se tiene en la región tiene como finalidad el proveer carne y huevos a la familia campesina. La porcicultura defiende al agricultor en momentos de necesidades apremiantes. La piscicultura está fundamentada en el cultivo de la trucha que se dedica principalmente para autoconsumo y los excedentes van al comercio local. En la vereda los Naranjos se inicia la producción de miel que se consume en su totalidad en el mercado local.

En el municipio se han llevado a cabo plantaciones forestales protectoras, principalmente en el último quinquenio con el apoyo de CORPOGUAVIO, entidad que estableció viveros en la región, para estimular la reforestación con especies de eucalipto, pino y acacia, entre otros. Los árboles se han utilizado para proteger las márgenes de las principales corrientes de agua y establecer cercas vivas, pero en las orillas de los ríos el principal efecto de la “reforestación” es el aislamiento de estas áreas, que favorece procesos de sucesión vegetal secundaria (formación de rastrojos) que permiten la regeneración de vegetación nativa.

### **3.3. MESAS DE TRABAJO**

Dadas las mesas de trabajo que se han realizado en la actual administración, se han identificado las siguientes necesidades:

- Fortalecer el cultivo de frijol, maíz, papa, arveja, lulo y mora.
- Mejorar los pastos, establos y praderas
- Incentivar nuevos cultivos como lulo, higuerilla, caracoles, flores, caña de azúcar y otros.
- Mejoramiento genético de la vaca lechera y asistencia técnica.
- Ampliación del proyecto del cultivo y procesamiento del café y asistencia técnica.
- Gestión ante CORPOGUAVIO del municipio para proyectos de medio ambiente y nacederos.
- Reforestación en quebradas.
- Creación de viveros en el municipio
- Educación ambiental, incluyendo cercas vivas y ampliación del proyecto de huertas caseras.

Por otro lado, se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, tal como se ilustra en la siguiente tabla:

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>Acceso a la Tecnología</b>	<b>Asistencialismo</b>	<b>Oferta de proyectos</b>	<b>No continuidad de los proyectos</b>
<b>Dotación de insumos Y equipos</b>	<b>Poca autonomía</b>	<b>Personal técnico</b>	<b>Poco compromiso con la comunidad</b>
	<b>Renuencia al cambio</b>	<b>Demanda de productos</b>	

#### **4. MEDIO AMBIENTE**

Se entiende por **medio ambiente** o **medioambiente** al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. El Día Mundial del Medio Ambiente se celebra el 5 de junio.

##### **4.1. POLÍTICA PÚBLICA**

La política pública en materia de medio ambiente está enmarcada por las leyes 99 de 1993, 70 de 1993, 141 de 1994 y 715 de 2001. De acuerdo a esta legislación es Estado define y regula políticas de recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la nación o los departamentos. El Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial es el máximo organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables. (Ley 99 de 1993)

Igualmente, se reorganizan las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR y se les otorga facultades como máxima autoridad ambiental a nivel regional, instituciones a las que les corresponde asesorar la elaboración de los POTs o EOTs y aprobarlos desde el punto de vista ambiental. Para el caso de la provincia del Guavio, se llama CORPOGUAVIO.

Por su parte, el departamento, está llamado, entre otras actividades a promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente; ejercer funciones de control y vigilancia; desarrollar programas de cooperación e integración con países vecinos; promover, cofinanciar o ejecutar

otras y proyectos de irrigación, drenaje recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.

En ese sentido y de acuerdo con los lineamientos nacionales y departamentales, el municipio está facultado para:

- Promover y ejecutar programas medio ambientales
- Adoptar planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y participar en su elaboración
- Promover, cofinanciar o ejecutar obras o proyectos de irrigación y drenaje.
- Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de fuentes de agua
- Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas y otras actividades afines.

#### **4.2. POLÍTICA NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL**

El derecho al goce de un ambiente sano involucra el derecho que tiene la población al disfrute de la calidad del agua, de la tierra, del aire, y la posibilidad de las personas de acceder a los recursos naturales y de poder participar en la planeación del uso de los recursos.

Los lineamientos del Plan Nacional constituyen la base para la elaboración del Plan de Desarrollo en lo que tiene que ver con el tema ambiental, el cual contempla dentro de sus fines, entre otros, el de mantener la sostenibilidad de la producción nacional y contar con un sistema ambiental fortalecido, promoviendo programas relacionados con:

Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales	Manejo integral del agua
Promoción de ecoturismo	Eficiencia del licenciamiento ambiental
Construcción de visiones regionales De desarrollo sostenible	Consolidación de espacios de participación para la gestión ambiental
Apoyo a políticas de educación y prevención sobre la generación de residuos sólidos	Comercialización de bienes y servicios ambientales
Impulso a la recuperación de cuencas hídricas	Promoción de una legislación ambiental que permita el desarrollo auto sostenible y la potencialización de ventajas comparativas, para la promoción de mercados verdes y la oferta de servicios ambientales.

De igual manera, se tuvo en cuenta el Plan Departamental el cual contempla el desarrollo del departamento dentro de la sostenibilidad ambiental y el adecuado uso de los recursos naturales. En él se incluyen los siguientes programas:

Promoción de planificación, gestión y educación ambiental.	Recuperación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.
Promoción del derecho a un hábitat de calidad para la población.	Promoción de estrategias de ordenamiento territorial regional.

De otro lado, el Alcalde actual de Gama, Ernesto Avelino Ruiz Martínez, se concentrará en dos puntos centrales:

- ✚ **Implantación del programa de bosque productor – protector.**
- ✚ **Implementación del programa de reforestación.**

Estos objetivos de la administración actual pretenden, con visión a 2015, crear un sentido de pertenencia hacia los recursos naturales, que los nacaderos de agua estén protegidos de actividades agrícolas, ganaderas y de deforestación para lograr una producción limpia y sostenible, aplicando la normatividad

#### **4.3. MEDIO AMBIENTE EN GAMA**

El municipio de Gama presenta un territorio frágil ambientalmente, por su morfología, pendientes, geología y suelos.

En cuanto a su hidrología esta circunscrito en las cuencas hidrográficas de los ríos Farallones y Guavio, que en la actualidad desembocan en la Represa El Guavio.

Sus microcuencas corresponden a las del río Rusio, Quebrada Negra, Quebrada Honda, Quebrada Chinchorro, Río Chinchorro, y Quebrada Agua Blanca.

Se observan importantes conflictos por uso del suelo especialmente en las zonas altas donde existen o existieron bosques protectores que regulan el ciclo del agua. Igualmente en zonas susceptibles de erosión o de movimientos en masa que requieren de tratamientos especiales.

Dada la actividad agropecuaria del municipio, la cobertura de bosque andino y altoandino presente en el municipio es muy escasa, sin embargo existen algunos relictos boscosos en las partes altas y en las orillas de ríos y quebradas que están en conflicto constante.

La vegetación presente en los escasos bosques corresponde a la palma de corozo, gague, cedro, cordoncillo, bihao, curumacho y helecho, este último predomina en



rastrajos abandonados o sin uso. Estos bosques presentan tres estratos arbóreos, el más alto alcanzando los 20 metros y un sotobosque con abundancia de epifitas como bromelias, orquídeas y aráceas, además de un estrato rasante denso con musgos y bromelias; en lo estratos superiores se encuentran especies como el tuno esmeraldo (*miconia* sp), amarillo (*ocotea* sp y *nectandra* sp) y también el gaque (*Clusia multiflora*) y cedro (*cederla* sp), mencionados anteriormente. Otros de menor importancia y que se encuentran también en Gachetá, son sorquín, encenillo, escobo, vara de toro, estoraque y chulo.

En cuanto a la existencia de cobertura de bosque primario, en Gama como en gran parte de la zona andina, ya no se encuentra este tipo de bosque, pues la colonización hasta las partes altas y las actividades agropecuarias necesitan del desmonte del bosque para su desarrollo.

Se distinguen dos pisos bioclimáticos:

- ❖ Subandino: Ubicado entre 1000 m y 2300 m, en el que predomina un tipo de bosque en el cual las epifitas alcanzan las mayores coberturas y diversidad florística.
- ❖ Andino: Ubicado entre los 2300 y 3800, en el que los bosques presentan diferencias fisionómicas, por lo que se dividen en bosque andino y altoandino, y se toma un límite entre ambos una altura de 3000m.

La fauna nativa es escasa, dada la reducción de los bosques; sin embargo, encontramos los siguientes animales:

Tinajo	Borugo
Lapa	Armadillo
Toche	Azulejo
Colibrí	Mirla
Copetón	Carpintero

La sobreexplotación de recursos y bosques es una situación preocupante en el municipio, debido, entre otras cosas, a la alta subdivisión de los terrenos y alta demanda de productos de pancoger para la agricultura de subsistencia. No obstante haber reducido a su mínima expresión los bosques, han sido reemplazados en la mayoría de los casos por especies arbóreas exóticas como pinos y eucaliptos, lo que ha ocasionado una seria alteración del ecosistema y hábitat de otras especies, generando una importante reducción de la biodiversidad y el peligro de extinción de especies nativas.

Hay diversas zonas que se encuentran en alto riesgo de remociones en masa, debido a la fragilidad del medio ambiente y la sobreexplotación y por lo cual deben ser objeto de tratamiento especial.

Lamentablemente y pese a la delicada situación que se presenta en esta materia, hacen falta políticas contundentes y decididas de protección de los recursos naturales, dado que los terrenos de mayor valor ambiental, se encuentran en manos de particulares quienes los explotan para ganadería y agricultura.

## **5. SECTOR DE EDUCACIÓN**

### **5.1. DEFINICIÓN**

La educación tiene la misión de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad a través del desarrollo de las capacidades cognitivas de un individuo, sus habilidades sociales y el aprendizaje de saberes de un conjunto social.

Para llevar a cabo esta tarea, es la escuela la institución especializada para impartir conocimiento, debe preparar al sujeto para el desenvolvimiento de futuros roles en una sociedad compleja, crear una visión de futuro, inculcar el amor y el cuidado de la naturaleza, capacitar y desarrollar en la población un elevado sentido de los derechos y los deberes, formar conciencia de la organización social y de su papel en la vida de la nación, ilustrar los principios esenciales de la cooperación y de la acción colectiva en la comunidad, eje sobre el cual giran la mayor parte de las actividades de tipo social, económico, político y cultural, con miras a mejorar hábitos de vida y elevar las condiciones morales, sociales, intelectuales y materiales de nuestra gente.

### **5.2. MARCO LEGAL**

La educación ha sido consagrada constitucionalmente como un derecho fundamental<sup>4</sup> que tiene un doble carácter: como un derecho de la persona y como un servicio público que tiene función social.

No debe olvidarse, que en virtud del artículo 67 de la Carta Política, *“la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y de la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”*

Además de su naturaleza derecho-deber, la educación fue catalogada por el Constituyente como un servicio público, lo que significa que requiere la inspección y vigilancia estatal, para asegurar su calidad, el logro de sus fines, y la más óptima formación moral, intelectual y física de los individuos hacia su perfección y desarrollo humanos.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Artículo 67 de la Constitución Política

<sup>5</sup> Sentencia T-100 de 1995



Para concretar y, teniendo en cuenta que la existencia de un derecho implica un deber y viceversa, podemos mencionar los que cada instancia tiene, así:

ACTOR	DERECHOS	DEBERES
EDUCANDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Acceder a un cupo en la educación básica pública Gratuita, en condiciones de igualdad.</li> <li>*Recibir permanentemente Sus clases.</li> <li>*Estudiar en un medio apto para su formación integral.</li> <li>*Recibir oportunamente los certificados que acrediten sus calificaciones y la terminación de sus estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cumplir con los reglamentos Académicos y disciplinarios.</li> <li>*Cumplir todos los requisitos exigidos para cada uno de Los años de escolaridad.</li> <li>*Respetar los derechos fundamentales de la comunidad educativa y del ordenamiento jurídico.</li> </ul>
PADRES TUTORES	O <ul style="list-style-type: none"> <li>*Escoger el tipo de educación para sus hijos menores de edad.</li> <li>*Exigir de las instituciones educativas la calidad en la educación de sus hijos</li> <li>*Participar en el gobierno escolar, en los términos de la Constitución y la ley</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Educar a sus hijos mientras Sean menores de edad o Impedidos.</li> <li>*Cumplir con las obligaciones Económicas a su cargo respecto a la educación de sus Hijos.</li> <li>*Inscribir a sus hijos menores En el ciclo básico obligatorio.</li> <li>*Informarse sobre el rendimiento académico de sus hijos.</li> <li>*Buscar y recibir orientación sobre la educación de sus hijos.</li> <li>*Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o Comités para velar por la adecuada prestación del servicio.</li> <li>*Contribuir solidariamente en la institución educativa.</li> </ul>
PLANTELES EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Fundar establecimientos educativos.</li> <li>*Definir su reglamento en virtud de Las orientaciones ideológicas y religiosas de sus fundadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Respetar los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>*Ofrecer una educación de calidad.</li> <li>*Cumplir las obligaciones académicas y civiles que les corresponde.</li> </ul>

### 5.3. LA EDUCACIÓN EN GAMA

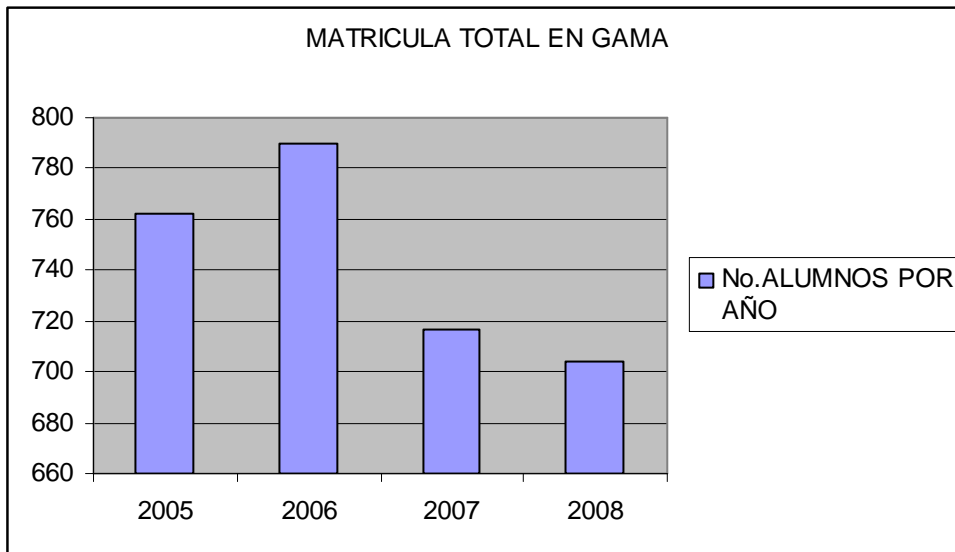
La escolaridad promedio de la población gamense es de 7,37 años, faltando 1,63 años para alcanzar la meta de ODM<sup>6</sup> para Colombia, lo cual significa un esfuerzo importante, toda vez que se requieren 10 años para incrementar en un año el promedio educativo de la

<sup>6</sup> ODM: Objetivos del Desarrollo del Milenio (Programa de Naciones Unidas)

población. Los esfuerzos también deben orientarse a mejorar la situación en los indicadores de la situación de analfabetismo (1,9%) y analfabetismo funcional (14.75%).

De acuerdo con los estudios más recientes, hay una quinta parte (20.91%) de estudiantes entre los 7 y 11 años que no están estudiando a la edad adecuada, sino en extra edad. En general, se denota una tendencia en las tasas netas a disminuir, lo que evidencia la necesidad de aplicar estrategias de motivación e ingreso a la educación básica y media.

Para analizar la situación de la educación en Gama, se observa el comportamiento con la evolución de la matrícula, determinada a nivel de cada uno de los planteles y, complementándola con el número de docentes por institución y por la cantidad de niños en edad escolar que a nivel de porcentaje se encuentran por fuera del sistema educativo:



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVELES, LOCALIZACIÓN, NÚMERO DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL MUNICIPIO DE GAMA, 2008**

NIVEL ZONA	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA		B. SECUNDARIA ½ V.		TOTAL
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
PLANTELES	1		2	12	1		16
ESTUDIANTE	28	42	170	218	246		704
DOCENTES	1		6	14	12		33
RECTOR					1		1
DIR. DE NÚCLEO							1
COORDINADOR					1		1
ADMINISTRATIVO					3		3

**TASA DE ESCOLARIZACIÓN NETA PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA  
GAMA 2008**

<b>POBLACIÓN MATRICULADA</b>	<b>POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR</b>	<b>P.M/ P.E.E x 100</b>
<b>458</b>	<b>548</b>	<b>84%</b>

**TASA DE ESCOLARIZACIÓN NETA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA  
VOCACIONAL GAMA 2008**

<b>POBLACIÓN MATRICULADA</b>	<b>POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR</b>	<b>P.M/ P.E.E x 100</b>
<b>246</b>	<b>379</b>	<b>65%</b>

#### **5.4. MESAS DE TRABAJO**

La percepción de la comunidad, quien no solamente evidencia la situación en cuanto a cobertura, sino en aspectos relacionados con la calidad y la pertinencia educativa, se puede evidenciar a partir de los siguientes aspectos:

- Carencia de docentes, especialmente en las áreas de inglés, informática, artística, deportes tanto para el área rural como urbana.
- Falta de actualización de los docentes para mejorar la calidad de la educación.
- Falta de cultura hacia la lectura
- Divergencia entre modelo educativo y la calidad (realidad personal y contexto)
- Ruptura entre la educación (colegio) ámbito familiar (responsabilidades)
- A los padres de familia no les gusta que en el establecimiento educativo les hablen a sus hijos sobre temas de educación sexual y reproductiva.
- Embarazos adolescentes de estudiantes.
- Mantenimiento, conservación y dotación de la planta física de las instituciones educativas.
- Necesidad de capacitación no formal para adultos.
- Continuidad de los diferentes convenios de estudios superiores y apoyo a la creación de los grados 12 y 13 en la institución educativa.

#### **5.5. PROPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2008-2012**

- Implementar programas de capacitación del personal docente.
- Apoyar la extensión de la educación media.
- Implantar la educación técnica, tecnológica y profesional.
- Apoyar a los estudiantes que deseen cursar sus estudios superiores y cuyos resultados académicos así lo ameriten.
- Propender porque la educación local sea bilingüe y sistemática.
- Aplicar estrategias de motivación para el ingreso y permanencia de los niños y jóvenes en escolaridad.

## **6. SECTOR SALUD**

### **6.1. DEFINICIÓN**

La salud es definida por la Constitución de 1946 de la Organización Mundial de la Salud – OMS, como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. También puede definirse como el nivel de eficacia funcional y/o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social).

En 1992 un investigador agregó a la definición de la OMS: "y en armonía con el medio ambiente", ampliando así el concepto.

En concordancia con este concepto y, observando la normatividad legal vigente, las entidades que integran el sector salud tienen la misión de dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de una población, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

### **6.2. MARCO LEGAL**

El derecho a la salud hace parte de los derechos que conforman el derecho a la seguridad social, consagrado en el artículo 48 de la Constitución Política. Es, por lo tanto, un servicio público de carácter obligatorio que debe prestarse siguiendo los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. La atención de la salud de las personas y del saneamiento ambiental están a cargo del Estado, el cual debe garantizar el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud y ejercer el control y la vigilancia sobre las entidades privadas que prestan el servicio público de la salud.

El derecho a la salud, por mandato constitucional, tiene el carácter de fundamental y prevalente en los niños. En las personas adultas, el derecho a la salud adquiere el carácter de fundamental cuando se relaciona con otros factores, como cuando la vulneración al derecho a la salud amenaza el derecho fundamental a la vida, a la integridad física o mental.

Todos los niños menores de un año que no estén cubiertos por algún tipo de protección o de seguridad social tienen derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que tengan aportes del Estado.

El derecho a la salud está compuesto por cuatro elementos esenciales:

- Disponibilidad de establecimientos, bienes y servicios.
- Acceso a dicha infraestructura, aceptabilidad (respeto por el paciente, reconocimiento de la diversidad) y calidad.
- Este derecho tiene una dimensión colectiva, relacionada con la salubridad pública, y
- Una dimensión individual, circunscrita a la promoción del bienestar y la prevención, tratamiento y lucha contra las enfermedades.

Al igual que todos los derechos humanos, el derecho a la salud impone a los Estados obligaciones de respetar, de proteger y de cumplir.

Las obligaciones de respetar exigen a los Estados evitar impedir u obstaculizar, de cualquier forma o por cualquier medio, el disfrute del derecho a la salud y de sus factores determinantes. Lo anterior supone, entre otras cosas, abstenerse de denegar o limitar el acceso igual de todas las personas, a partir de criterios discriminatorios, a los servicios de salud preventivos, curativos y paliativos, así como a los anticonceptivos u otros medios de mantener la salud sexual y reproductiva.

Los artículos de la Constitución Política de Colombia atinentes al derecho a la salud y que del que se deriva la demás normatividad, son:

*ARTICULO 48. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley.*

*Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social.*

*El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley.*

*La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley.*

*No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella.*

*La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante.*

*ARTICULO 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.*

*Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.*

*Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.*

*La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.*

*Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.*

En el ámbito local, la salud está regulada por la ley 100 de 1993<sup>7</sup> y sus decretos reglamentarios y, la ley 715 de 2001<sup>8</sup> que define un marco general de competencias a partir de los cuales los municipios pueden destinar los recursos del sistema general de participaciones, según sus funciones y competencias, las cuales fueron discriminadas, dependiendo si se trata de municipios descentralizados o no descentralizados. De acuerdo con esta legislación, el municipio de Gama no tiene la competencia de la prestación directa de servicios y sus funciones se restringen a la financiación, control y vigilancia de la prestación de servicios del régimen subsidiado y a la formulación y ejecución anual de los Planes de Atención Básica – PAB, toda vez que este municipio no se alcanzó a descentralizar.

En lo que respecta al SISBEN, las competencias del municipio, son:

- Actualización, operación y administración del SISBEN.
- Propiciar la participación, control y vigilancia
- Evaluar y analizar la información
- Administrar las bases y programas sociales
- Entregar las bases al Departamento

Es así como, de conformidad con la circular enviada por el SISBEN a los municipios, de fecha 25 de febrero de 2008, este año se fortalecerá el SISBÉN en dos frentes de trabajo:

1. Diseño e implantación del SISBÉN III, el cual comprende la definición de los nuevos criterios de focalización y el inicio de la aplicación de la nueva encuesta en algunos municipios y departamentos del país, lo cual será continuada durante el 2009 y 2010.

---

<sup>7</sup> Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

<sup>8</sup> Ley 715 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

2. Mejoramiento de la plataforma tecnológica donde opera el sistema.

Ambos frentes implicarán cambios que deben ser previstos por los municipios, los distritos, los departamentos y la nación.

### **6.3. LA SALUD EN GAMA**

La gestión de las administraciones municipales en la última década, han mejorado ostensiblemente la calidad de vida los gamenses, dados los programas planteados por éstas, lo que es demostrado por algunos indicadores en salud, que arrojan una tendencia de evolución favorable en los últimos 5 años para l@s gamenses. Es así como entre el año 2003 y 2004 la tasa de embarazos en adolescentes bajó un 27,2%, al pasar de 250 casos a 182 en 2004, cuando las tendencias departamental y nacional fueron en ascenso. Este mismo comportamiento se presentó con las defunciones de menores de un año, que bajaron abruptamente de 125 a 0 casos en un año; la niñez con bajo peso al nacer disminuyó en 49,8% en este mismo período y los nacidos vivos que se incrementaron en 27,2. Sin embargo, no ocurrió lo mismo con las mujeres embarazadas cuyos partos no fueron atendidos en instituciones médicas en mayor igual proporción, ya que de 875 casos pasó a 818, así como los partos atendidos por personal calificado que de 1.000 pasaron a 818.

Respecto a la afiliación al régimen de seguridad social en salud, la totalidad de la población registrada en SISBEN (4.134 personas) se encuentra afiliada para el primer trimestre de 2008: el 89.23%, es decir, 3.689 personas en el régimen subsidiado, el 4.7% (198 personas) bajo la figura de población pobre no asegurada. Adicionalmente existen 536 personas afiliadas al régimen contributivo.

**TABLA No. 4 Régimen De Seguridad Social Año 2008**

<b>POBLACION</b>	<b>TOTAL</b>
POBL. TOTAL AFILIADA A R. SUBSIDIADO ECOOPSOS: 1934 CONVIDA : 1755	3689
POBL. AFILIADA AL R. CONTRIBUTIVO	536
POBLACION VINCULADA	198
POBLACION NIVELES DEL SISBEN: POBLACION ESPECIAL: 35 NIVEL 1: 1.704 NVEL 2: 2223	3.962
POBLACION TOTAL EN LA BASE DE DATOS DEL SISBEN	4.134

**\*FUENTE: SISBEN y Aseguramiento Gama Año 2008**

### **6.4. VACUNACIÓN**

En el Municipio de Gama Contamos con coberturas útiles en Vacunación, los padres son muy constantes en llevar a sus hijos a vacunación hasta finalizar esquema.



En el Municipio de Gama Contamos con coberturas útiles en Vacunación, los padres son muy constantes en llevar a sus hijos a vacunación hasta finalizar esquema.

Para el Año 2007 la cobertura de Vacunación se alcanzo coberturas de vacunación útiles, es decir superiores al 95% En menores de un año y de un y se que completaron esquema de vacunación en un porcentaje también superior al 95%, igual sucede con los menores de 5 años, en cuanto a la vacunación de las mujeres en edad fértil el porcentaje equivale a un 60%, claro esta que este porcentaje que ha aumentado gradualmente mediante la motivación y esfuerzos realizados por el hospital san Francisco de Gacheta y la administración Municipal.

Según las cifras del DANE el Municipio cuenta con mayor población para vacunar, sin embargo nuestro SISBEN se encuentra actualizado y nos muestra las cifras reales de esta población, lo que nos lleva a decir con certeza que nuestras coberturas en vacunación son optimas, estamos en el 99.9%.

## **6.5. INCIDENCIA AMBIENTAL EN FACTORES DE RIESGO**

### **6.5.1. Contaminación Del Aire**

La Mayor contaminación se encuentra por el alcantarillado en su parte final que no cuenta con un desemboque adecuado lo que produce el mal olor y presencia de mosquitos y zancudos.

### **6.5.2. Depósito y Quema de Basuras**

Las basuras que se generan en el casco urbano son recogidas dos veces por semana. La recolección se hace casa a casa, para lo que se sacan canecas, bolsas plásticas y costales al frente de ellas en el momento de paso del carro recolector. La mayoría de los usuarios que usan bolsas plásticas y costales, las vacían en la volqueta y después las reciben nuevamente.

El casco urbano es el único al que se le presta el servicio de recolección de basuras, sin embargo hay un importante porcentaje (8.69%) que la dispone en patios o lotes baldíos causando un impacto ambiental negativo. La Alcaldía está a cargo del servicio público de aseo, el trabajo del área de servicios públicos está conformado por 4 personas de las cuales 3 están encargadas del barrido de las calles de la cabecera municipal y de la recolección de basuras para lo cual se utiliza una volqueta del municipio

Los residuos orgánicos constituyen el más alto porcentaje dentro de la composición típica de la basura en el casco urbano. Le siguen en su orden los componentes de material apto para reciclaje tal como vidrio, papel y hojalata.

El manejo de la basura en el Centro de Salud es completamente independiente y autónomo, es decir que no depende en ningún sentido del municipio. Allí se almacenan los residuos y todas las semanas el carro del Hospital los recoge y los lleva al horno incinerador en donde se queman los desechos hospitalarios como jeringas, gasas, guantes, restos humanos, etc. generados en cada uno de los centros y puestos de salud de los municipios e inspecciones de



la Región del Guavio, estos pueden llegar aproximadamente 9 arrobas de residuos hospitalarios, los que son transportados en furgones y bolsas hasta el hospital.

Las gasas, los algodones y los guantes de látex van mezclados con el resto de la basura contaminada. Todo el material de laboratorio sale en una bolsa roja, separada, mal tapada y se mezcla e incinera finalmente con todo lo demás.

En todas las veredas el manejo de las basuras se encuentra muy fragmentado ya que existen diferentes formas de disponer la basura. Entre las más utilizadas se encuentran: la quema, el entierro, o el uso como alimento para ganado o aves, en el caso específico del material orgánico.

Lo más importante para resaltar está en el concepto que tienen los habitantes de la zona rural en que todo lo que sea plástico y papel debe ser quemado bien sea como inicio del fuego en las estufas o para quemas a cielo abierto. Un buen número utiliza el entierro como parte del cuidado de sus parcelas, evitando a la vez la proliferación de vectores y roedores. Un residuo que preocupa mucho es el manejo del envase de vidrio no retornable, comentando que en muchas casas empaacan estos envases en costales pero sin saber que hacer finalmente.

La quema como el sistema más utilizado tiene grandes impactos ambientales, lo cual exige de parte de las autoridades ambientales una campaña de educación ambiental acerca de la mejor forma para la disposición las basuras.

La disposición de frascos y plásticos requiere un tratamiento especial, pues en las viviendas donde se está recogiendo existen casos donde los dueños los apilan llegando a tener montañas de vidrio.

Por otro lado la disposición de plásticos es totalmente diferente, porque casi en su totalidad son incinerados y en algunos casos son empleados como fuente de combustión en los hornos donde cocinan sus elementos.

Otro problema serio es originado por el mal uso que de los empaques de pesticidas y fungicidas están haciendo los habitantes de los predios, ya que son usados en algunos casos para espantar pájaros y en otras para hacer quemas a cielo abierto.

## **6.6. FACTORES DE RIESGO SOCIALES**

### **6.6.1 Violencia y Maltrato Infantil**

La situación en salud mental a nivel municipal, no es ajena a la que se presenta a nivel nacional y regional, son múltiples los factores que inciden en la salud mental de su habitantes, como se ha mencionando anteriormente, una de las principales preocupaciones que se relacionan de manera directa con las condiciones de salud mental de la población, es la que se refiere a la calidad de vida, la cual se encuentra estrechamente relacionada con las condiciones de salud mental, pues la forma como se interactúa con el entorno, la forma en que

el mismo es percibido, y las estrategias individuales con las que se cuenta, determinan en buena parte el estado de salud mental.

En el Municipio de Gama, una situación que refleja parte de la salud mental, según se ha investigado, es la situación de violencia intrafamiliar que se presenta, la cual ha sido estudiada por grupo interdisciplinario que hacen parte de la Red de apoyo social y prevención del maltrato, llegando a la conclusión que la violencia ha sido un fenómeno histórico en el municipio utilizado como un lenguaje social para resolver cualquier clase de conflicto, por otra parte la cultura de machismo existente, genera pautas de autoridad al interior del núcleo familiar donde el hombre es quien impone y da ordenes mientras que el papel de la mujer es de subordinación al igual con los menores.

Por otro lado, los padres de familia carecen de información respecto a las leyes que protegen a la familia y acerca de pautas de crianza, esto debido a que por sus quehaceres dejan de asistir a las reuniones de padres de familia que es donde generalmente se les proporciona esta información, siendo los pocos que asisten quienes gozan de este privilegio. Algunos padres manifiestan que ahora la ley no le permite “corregir a los hijos” y por eso les toca dejarlos hacer lo que ellos quieran, ante estas manifestaciones la ejecución de los talleres con los padres a permitido aclarar muchas dudas al respecto y se han dado otras orientaciones que les van a servir de ahora en adelante para la formación de sus hijos.

Se ha logrado identificar que existen problemas al interior de la familia que directa o indirectamente están afectando tanto el comportamiento como el proceso de aprendizaje de algunos menores, por tal razón se considera necesario realizar atención individual a casos particulares. Puesto que algunas circunstancias de indisciplina y agresiones por parte de algunos escolares es producto de ciertas circunstancias a nivel familiar.

Los casos de indisciplina y de cierta manera de agresiones son causadas por un grupo pequeño de niños, que investigando son niños que provienen de hogares en crisis o que son dejados por los padres al cuidado de los abuelo y/o tíos, aspectos que directa e indirectamente están afectando a estos menores; razón por la cual es necesario que en todas las instituciones se halle la manera de realizar seguimiento individual de caso.

Se ve la necesidad de dar continuidad al tema de convivencia y respeto. Buscando siempre que exista la aplicación a situaciones reales de todos los conocimientos adquiridos, sería bueno que los maestros estuviesen pendientes de las circunstancias de conflicto que se presenten en la escuela y actuaran como conciliadores y estuviesen pendientes de que los compromisos asumidos se cumplieran a cabalidad.

En el municipio de Gama se presenta un porcentaje alto de personas con problemas Psiquiátricos (depresión mayor, esquizofrenia, trastornos bipolares psicoafectivos, trastorno obsesivo-compulsivo, abuso de alcohol y lesiones auto inflingidas, Trastornos de Ansiedad generalizada), le sigue en su orden Síndrome de Dawn, retardo mental leve y un solo caso de autismo.

Desde el plan de atención básica Año 2007 se realizó la actualización del Diagnóstico en Salud mental el cual arrojó un análisis integral de la situación a partir del cual se formulo el plan de acción Municipal para la prevención de la violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil, a partir de las cuales se plantearon estrategias claras de intervención.

La violencia ha sido un fenómeno histórico en el Municipio utilizando como un lenguaje social para resolver cualquier clase de conflicto.

### **6.6.2. Clases De Maltrato Identificados para el Año 2.007**

Se ha identificado que la principal causa de maltrato en el Municipio ha sido negligencia o descuido por parte de los adultos hacia los niños, en segundo lugar el maltrato físico representado en todas sus formas, el maltrato psicológico y sexual se ven en menos proporción pero con un impacto en la sociedad significativo tanto para las victimas como para la comunidad en general. No deja de presentarse por otro lado diferentes formas de maltrato institucional que parten de la escuela misma.

Desde la administración Municipal se ha venido adelantando acciones que conlleven a mitigar el problema y evitar que siga aumentando, realizando actividades y campañas del buen trato en todas las instituciones educativas del Municipio, para el año 2008 se busca que esta situación mejore y que se logre la denuncia de casos de maltrato en especial los relacionados con el abuso sexual.

### **6.7. FACTORES DE CONSUMO**

El consumo de alcohol ha llegado a ser actualmente un problema muy serio en la comunidad adolescente del Municipio debido a los modelos sociales inadecuados, carencia afectiva, falta de información oportuna, confusión en los valores, trastornos emocionales, falta de oportunidades de superación y actividades para ocupar el tiempo libre. En tales circunstancias las condiciones de la vida moderna han dado lugar a un aumento de situaciones productoras de ansiedad y a una disminución de aquellas que facilitan la comunicación; las malas condiciones económicas familiares a nivel Municipal agravan la situación pues el futuro se presenta seriamente amenazador ya que no existen fuentes de empleo o capacitaciones para promover la utilización del tiempo evitando de esta manera el consumo de sustancias psicoactivas.

Desde el Plan de atención Básica en Salud, la Red del Buen trato en conjunto con la Policía Nacional han adelantado acciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Del total de personas entre el rango de edades entre 15 – 44 años el 51% consume bebidas alcohólicas.

### **6.8.MORBILIDAD**

Morbilidad es el estudio de los efectos de una enfermedad en una población en el sentido de la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado.

Para el municipio de Gama, de acuerdo con estudios del SISBEN para 2008, se ha observado el comportamiento que se muestra en las siguientes tablas:

### 6.8.1.MORBILIDAD POR GRUPOS ETAREOS

#### MORBILIDAD MENORES DE 1 AÑO

	PATOLOGIA	TOTAL CASOS	%	TASA
1	RINOFARINGITIS AGUDA( Resfriado común)	57	23,36	633.33
2	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	26	10,66	288.888
3	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	9	3,69	100
4	DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA NO ESPECIFICADA	8	3,28	88.888
5	OTITIS MEDIA NO ESPECIFICADA	7	2,87	77.777
6	CONTROL GENERAL DE RUTINA	4	1,64	44.444
7	DERMATITIS DE CONTACTO	4	1,64	44.444
8	AMIGADALITIS AGUDA	4	1,64	44.444
9	FIEBRE NO ESPECIFICADA	3	1,23	33.333
10	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	3	1,23	33.333
11	OTRAS CAUSAS	119	48,77	1.322
12	<b>TOTALES</b>	244	100	2.711

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

#### ANÁLISIS DE MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA (MENOR DE UN AÑO)

La primera causa de morbilidad por consulta externa en los niños menores de un año se encuentra las infecciones de las vías respiratorias superiores y resfriados comunes están entre las primeras causas de morbilidad, esto a causa del uso de leña en las viviendas pues es una costumbre que en la comunidad no se ha podido erradicar y que continua siendo un factor predominante de enfermar en la población infantil. En segundo lugar tenemos las Dermatitis por contacto esto es causa primordial del estado de contaminación tal elevado del agua.

La distribución de las siguientes cinco patologías hacen relación a enfermedades que afectan el sistema respiratorio superior como lo son faringitis, rinitis alérgica, otitis entre otras. Estas patologías tiene como factor de riesgo la carencia de la lactancia materna hasta por lo menos los seis primeros meses de vida ya que esta impide que las defensas de la madre pasen a su hijo y lo protejan de enfermedades, la desnutrición y la baja de las defensas en el organismo, exposición continua al humo de leña o cigarrillo que producen irritación en las vías respiratorias e impide que se defiendan de las infecciones.

Los factores asociados a la morbilidad en menores de 1 año corresponden principalmente a los cambios de clima, la desnutrición, malos hábitos higiénicos lo que lleva a que los padres, cuidadores no tengan cuidado con los menores

### MORBILIDAD 1 – 4 AÑOS

	PATOLOGIA	TOTAL CASOS	%	TASA
1	RINOFARINGITIS AGUDA	76	19,10	251.65
2	DIARREA Y GASTROENTERITIS	36	9,05	119.20
3	PARASITOSIS INTESTINAL	27	6,78	89.40
4	AMIGDALITIS AGUDA	20	5,03	66.22
5	FARINGITIS AGUDA	18	4,52	59.60
6	GINGIVITIS AGUDA	12	3,02	39.73
7	OTITIS MEDIA NO ESPECIFICADA	12	3,02	39.73
8	FIEBRE NO EPSECIFICADA	6	1,51	19.86
9	DERMATITIS DE CONTACTO	6	1,51	19.86
10	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA	5	1,26	16.55
11	OTRAS CAUSAS	185	46,48	612.58
12	<b>TOTALES</b>	398	100,00	1.317.88

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

### ANÁLISIS MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA 1 – 4 AÑOS

La principal causa de morbilidad por consulta externa en niños de 1 – 4 años se tiene que es el Poli parasitismo intestinal esto ocasionado por el inadecuado manejo del agua y de los alimentos que se consumen, falta de alcantarillado y agua potable, inadecuados hábitos higiénicos personales y de la vivienda e inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos y excretas. En segundo lugar, encontramos las infecciones de vías respiratorias superiores la cual tiene como factor de riesgo la carencia de la lactancia materna hasta por lo menos los seis primeros meses de vida ya que esta impide que las defensas de la madre pasen a su hijo y lo protejan de enfermedades, la desnutrición y la baja de las defensas en el organismo, exposición continua al humo de leña o cigarrillo que producen irritación en las vías respiratorias e impide que se defiendan de las infecciones. De igual manera en tercer lugar se tiene las infecciones intestinales mal definidas y las dermatitis, en cuyos factores de riesgo predominan los malos hábitos higiénicos, inadecuado manejo del agua, falta de alcantarillado, inadecuado manejo de residuos sólidos y excretas. El quinto lugar lo ocupan las patologías relacionadas con anomalías congénitas; el resto de causas hacen referencias a factores similares a los inicialmente descritos.

### PATOLOGIAS DE 5 A 14 AÑOS

No.	PATOLOGIA	TOTAL CASOS	%	TASA
1	GINGIVITIS AGUDA	<u>103</u>	13,12	133.07
2	RINOFARINGITIS AGUDA	<u>100</u>	12,74	129.19
3	PARASITOSIS INTESTINAL	<u>71</u>	9,04	91.73
4	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	<u>30</u>	3,82	38.75
5	DERMATITIS DE CONTACTO	<u>27</u>	3,44	34.88

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
"LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR"**

6	CEFALEA	<u>23</u>	2,93	29.71
7	DIARREA Y GASTROENTERITIS	<u>23</u>	2,93	29.71
8	AMIGDALITIS AGUDA	<u>22</u>	2,80	29.71
9	DEPOSITOS (ACRECIONES) EN LOS DIENTES	<u>18</u>	2,29	23.25
10	CONSULTA PARA ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SALUD	<u>14</u>	1,78	18.08
11	OTRAS CAUSAS	<u>350</u>	44,59	452.19
12	<b>TOTALES</b>	<u>785</u>	100	1.014.21

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

### ANÁLISIS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA DE 5 – 14 AÑOS

La primera causa de morbilidad por consulta externa es el Poli parasitismo intestinal, le sigue los trastornos de refracción y acomodación, las Dermatitis e Infecciones Respiratorias y demás patologías relacionadas con el sistema respiratorio. La primera causa de morbilidad mencionada anteriormente es ocasionada por el inadecuado manejo del agua y de los alimentos que se consumen, falta de alcantarillado y agua potable, inadecuados hábitos higiénicos personales y de la vivienda e inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos y excretas. En segundo lugar encontramos las infecciones de vías respiratorias superiores la cual tiene como factor de riesgo la carencia de la lactancia materna hasta por lo menos los seis primeros meses de vida ya que esta impide que las defensas de la madre pasen a su hijo y lo protejan de enfermedades, la desnutrición y la baja de las defensas en el organismo, exposición continua al humo de leña o cigarrillo que producen irritación en las vías respiratorias e impide que se defiendan de las infecciones.

### PATOLOGÍA DE 15 A 44 AÑOS

	PATOLOGIA	CASOS TOTALES	%	TASA
1	CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ANTICONCEPCION	136	6,42	82.92
2	DEPOSITOS(ACRECIONES) EN LOS DIENTES	110	5,19	67.07
3	EMBARAZO CONFIRMADO	109	5,14	66.46
4	GASTRITIS	89	4,20	54.26
5	RINOFARINGITIS AGUDA	88	4,15	53.65
6	LUMBAGO	86	4,06	52.43
7	DISPSIA	66	3,11	40.24
8	FARINGITIS AGUDA	64	3,02	39.02
9	CEFALEA	56	2,64	34.14
10	HIPERTENSIÓN	52	2,45	31.70
11	OTRAS CAUSAS	1264	59,62	770.73
12	<b>TOTALES</b>	2120	100	1.292.68

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

**pdfMachine**

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

### ANÁLISIS MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA DE 15 – 44 AÑOS

La primera causa de morbilidad por consulta externa es la Gastritis ocasionada algunas veces por factores hereditarios, la alimentación exagerada y en horarios inadecuados, alimentos ahumados y enlatados, consumo frecuente de bebidas alcohólicas y convivir en ambientes que producen demasiado estrés. En segundo lugar siguen los trastornos de refracción y acomodación ocasionado por malos hábitos de lectura y estudio, limpieza inadecuada de los ojos y con elementos incorrectos, carencia de la asistencia al optómetra para la revisión por lo menos una vez al año. Las Dermatitis y el Poli parasitismo es ocasionado por la falta del acueducto y alcantarillado y el manejo inadecuado del agua.

### PATOLOGÍA DE 45 A 59

	PATOLOGIA	TOTAL CASOS	%	TASA
1	HIPERTENSION	319	32,45	522.85
2	GASTRITIS	48	4,88	83.18
3	LUMBAGO	44	4,48	76.25
4	DISPEPSIA	35	3,56	60.65
5	HIPERLIPIDEMIA	30	3,05	51.99
6	DIABETES MELLITU	27	2,75	46.79
7	ARTRITIS	26	2,64	45.06
8	FARINGITIS AGUDA	26	2,64	45.06
9	RINOFARINGITIS AGUDA	26	2,64	45.06
10	CEFALEA	20	2,03	34.66
11	OTRAS CAUSAS	382	38,86	662.04
12	<b>TOTALES</b>	983	100	1.703.63

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

### ANÁLISIS MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA DE 45 – 59 AÑOS

La primera causa de morbilidad en este grupo atareó es la Hipertensión Arterial; ya que en esta población se caracterizan los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo, el consumo permanente de bebidas alcohólicas, la inasistencia a controles médicos periódicos, consumo de alimentos con mucha sal son entre otras causas de esta patología.

### PATOLOGIA DE MAYORES DE 60 AÑOS

	PATOLOGIA	TOTAL DE CASOS	%	TASA
1	HIPERTENSIÓN	1.338	61,63	1781.62
2	EPOC	137	6,31	182.42
3	DIABETES MELLITUS	72	3,32	95.87
4	ARTRITIS	64	2,95	85.21



**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
"LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR"**

5	GASTRITIS CRONICA	37	1,70	49.26
6	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	34	1,57	45.27
7	EPOC CON INFECCION	33	1,52	43.94
8	DISPEPSIA	27	1,24	35.95
9	HIPERLIPIDEMIA	22	1,01	29.29
10	RINOFARINGITIS AGUDA	21	0,97	27.96
11	OTRAS CAUSAS	386	17,78	513.98
12	<b>TOTALES</b>	<b>2.171</b>	<b>100</b>	<b>2.890.81</b>

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

### ANÁLISIS MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA DE 60 Y MAS AÑOS

La primera causa de morbilidad en este grupo atareó es la Hipertensión Arterial; ya que en esta población se caracterizan los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo, el consumo permanente de bebidas alcohólicas, la inasistencia a controles médicos periódicos, consumo de alimentos con mucha sal son entre otras causas de esta patología.

La Artritis tiene un componente predominante que es el factor hereditario. El EPOC, es una complicación de las patologías del sistema respiratorio en las cuales no se ha efectuado el control y tratamiento oportuno y necesario, la Gastritis ocasionada por factores hereditarios, la alimentación exagerada y en horarios inadecuados, alimentos ahumados y enlatados, consumo frecuente de bebidas alcohólicas y convivir en ambientes que producen demasiado estrés.

La Hiperplasia prostática es uno de los eventos patológicos más frecuentes en los hombres que se encuentran en ente periodo de edad, por esto es necesario crear alternativas de identificación de casos mediante el examen de próstata que en el habitud cultural de los habitantes del Municipio es muy difícil de difundir.

Los trastornos del dorso como origen a la mala mecánica corporal utilizada y por el tipo de trabajo que en su mayoría efectúa la comunidad de traslado de elementos pesados y posiciones no funcionales por tiempos prolongados.

#### 6.8.2. MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA GENERAL

	PATOLOGIA	TOTAL	%	TASA	< 1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	60 Y MAS AÑOS
1	HIPERTENSION	1709	28,36	413.40	0	0	0	52	319	1338
2	RINOFARINGITIS AGUDA	368	6,11	89.01	57	76	100	88	26	21
3	GASTRITIS	187	3,10	45.23	0	3	10	89	48	37
4	FARINGITIS	163	2,70	39.42	9	18	30	64	26	16
5	LUMBAGO	160	2,65	38.70	1	3	6	86	44	20
6	GINGIVITIS AGUDA	158	2,62	38.21	0	12	103	41	1	1

**pdfMachine**

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!



7	EPOC	153	2,54	37.01	0	0	1	3	12	137
8	PARASITOSIS INTESTINAL	152	2,52	36.76	1	27	71	42	4	7
9	DEPOSITOS (ACRECIONES) EN LOS DIENTES	144	2,39	34.83	0	1	18	110	10	5
10	CONSEJO Y ASESORAMIENTO GRAL SOBRE ANTICONCEPTIVOS	143	2,37	34.59	0	0	4	136	3	0
11	OTRAS CAUSAS	2690	44,63	650.70	119	185	354	1284	382	386
12	<b>TOTALES</b>	6.027	100	1.459.91	187	325	697	1975	875	1968

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

### ANÁLISIS MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA GENERAL

La primera causa de morbilidad en este grupo atareó es la Hipertensión Arterial; ya que en esta población se caracterizan los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo, el consumo permanente de bebidas alcohólicas, la inasistencia a controles médicos periódicos, consumo de alimentos con mucha sal son entre otras causas de esta patología. Las demás causa de morbilidad se presentan a consecuencias del clima en el caso de la rinofaringitis aguda (resfriado común) y a las bajas defensas con que cuenta el organismo dadas las actuales condiciones de vida y niveles nutricionales de las personas, las otras causas son consecuencia de la falta de poner en practica los estilos de vida saludables. La gastritis ocasionada por factores hereditarios, la alimentación exagerada y en horarios inadecuados, alimentos ahumados y enlatados, consumo frecuente de bebidas alcohólicas y convivir en ambientes que producen demasiado estrés.

En general las personas que consultaron con más frecuencia fueron las habitantes de área Rural.

### 6.8.3. MORBILIDAD POR URGENCIAS SEGÚN GRUPO ETAREO

#### MORBILIDAD MENORES DE 1 AÑO

	PATOLOGIA	TOTAL CASOS	%	TASA
1	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	50	11.11
2	FARINGITIS NO ESPECIFICADA	1	50	11.11
	<b>TOTALES</b>	2	100,00	22.22

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

#### MORBILIDAD 1 – 4 AÑOS

	PATOLOGIA	TOTAL CASOS	%	TASA
1	HERIDA DE LA CABEZA	2	16.67	6.62
2	RINOFARINGITIS AGUDA	2	16.67	6.62
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS	2	16.67	6.62

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
"LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR"**

4	TRAUMATISMOS MULTIPLES	2	16.67	6.62
5	HERIDA DE LA MEJILLA Y DE LA REGION TEMPOROMANDIBULAR	1	8.33	3.31
6	INSUFICIENCIA RENAL AGUDA	1	8.33	3.31
7	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	8.33	3.31
8	BRONQUITIS AGUDA	1	8.33	3.31
9	FARINGITIS AGUDA	1	8.33	3.31
	<b>TOTALES</b>	12	100	39.73

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

**PATOLOGIAS DE 5 A 14 AÑOS**

	<b>PATOLOGIA</b>	<b>TOTAL CASOS</b>	<b>%</b>	<b>TASA</b>
1	ABDOMEN AGUDO	3	18.75	3.87
2	HERIDA DE DEDOS DE LA MANO	2	12.5	2.58
3	HERIDA DE LA CABEZA	2	12.5	2.58
4	RINOFARINGITIS AGUDA	2	12.5	2.58
5	ASMA	2	12.5	2.58
6	HERIDA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	1	6.25	1.29
7	URTICARIA	1	6.25	1.29
8	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	6.25	1.29
10	AMIGALITIS AGUDA	1	6.25	1.29
11	RESTO DE CAUSAS	1	6.25	1.29
	<b>TOTALES</b>	16	100	20.67

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

**PATOLOGIA DE 15 A 44 AÑOS**

<b>No.</b>	<b>PATOLOGIA</b>	<b>TOTAL CASOS</b>	<b>%</b>	<b>TASA</b>
1	HERIDA DE DEDOS DE LA MANO	9	12,68	5.48
2	ABDOMEN AGUDO	8	11,27	4.87
3	EMBARAZO CONFIRMADO	5	7,04	3.04
4	TRAUMATISMOS MULTIPLES	5	7,04	3.04
5	DOLOR EN EL PECHO	4	5,63	2.43
6	GASTRITIS	3	4,23	1.82
7	GASTRITIS CRONICA	3	4,23	1.82
8	HERIDA DE LA CABEZA	2	2,82	1.21
9	CEFALEA	2	2,82	1.21
10	COLECISTITIS AGUDA	2	2,82	1.21
11	RESTO DE CAUSAS	28	39,44	17.07

**pdfMachine**

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
“LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR”**

	<b>TOTALES</b>	71	100	43.29
--	----------------	----	-----	-------

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

**PATOLOGIA DE 45 A 59**

	<b>PATOLOGIA</b>	<b>CASOS TOTALES</b>	<b>%</b>	<b>TASA</b>
<b>1</b>	DIARREA Y GASTROENTERITIS	4	16	6.93
<b>2</b>	ABDOMEN AGUDO	2	8	3.46
<b>3</b>	HERIDA MIEBRO SUPERIOR	1	4	1.73
<b>4</b>	TRAUMATISMOS MULTIPLES	1	4	1.73
<b>5</b>	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	1	4	1.73
<b>6</b>	HERIDA DE LA RODILLA	1	4	1.73
<b>7</b>	FRACTURA DE DEDO DE LA MANO	1	4	1.73
<b>8</b>	HERIDA DE DEDOS DE LA MANO	1	4	1.73
<b>9</b>	TRAUMATISMO CEREBRAL DIFUSO	1	4	1.73
<b>10</b>	TRAUMATISMO DE LA CONJUNTIVA Y ABRASION CORNEAL	1	4	1.73
<b>11</b>	OTRAS CAUSAS	11	44	19.06
<b>12</b>	<b>TOTALES</b>	25	100	43.32

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

**PATOLOGIA DE MAYORES DE 60 AÑOS**

	<b>PATOLOGIA</b>	<b>TOTAL CASOS</b>	<b>%</b>	<b>TASA</b>
<b>1</b>	EPOC	4	13,33	5.32
<b>2</b>	HERIDA DE LA CABEZA	3	10,00	3.99
<b>3</b>	ABDOMEN AGUDO	3	10,00	3.99
<b>4</b>	HERIDA DEDOS DE LA MANO	2	6,67	2.66
<b>5</b>	INCONTINENCIA URINARIA	2	6,67	2.66
<b>6</b>	PROSTATITIS AGUDA	2	6,67	2.66
<b>7</b>	ULCERA CRONICA DE LA PIEL	2	6,67	2.66
<b>8</b>	HIPOCLICEMIA	2	6,67	2.66
<b>9</b>	RETENCION DE ORINA	1	3,33	1.33
<b>10</b>	DOLOR EN EL PECHO	1	3,33	1.33
<b>11</b>	OTRAS CAUSAS	8	26,67	10.65
	<b>TOTALES</b>	30	100	39.94

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

**6.8.4. MORBILIDAD POR URGENCIAS GENERAL**

<p><b>pdfMachine</b>  <b>A pdf writer that produces quality PDF files with ease!</b>          Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.          Get yours now!</p>
---

	PATOLOGIA	TOTAL	%	TASA	< 1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	60 Y MAS AÑOS
1	ABDOMEN AGUDO	16	10,32	3.87	0	0	3	8	2	3
2	HERIDA DEDOS DE LA MANO	14	9,03	3.38	0	0	2	9	1	2
3	HERIDA DE LA CABEZA	10	6,45	2.41	0	2	2	2	1	3
4	DIARREA Y GASTROENTERITIS	10	6,45	2.41	0	2	1	2	4	1
5	TRAUMATISMOS MULTIPLES	7	4,52	1.69	0	1	0	5	1	0
6	DOLOR EN EL PECHO	6	3,87	1.45	0	0	0	4	1	1
7	EMBARAZO CONFIRMADO	5	3,23	1.20	0	0	0	5	0	0
8	RINOFARINGITIS AGUDA	5	3,23	1.20	0	2	2	1	0	0
9	GASTRITIS	4	2,58	0.96	0	0	0	3	0	1
10	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	4	2,58	0.96	1	1	1	0	0	1
11	OTRAS CAUSAS	74	47,74	17.90	1	4	5	31	15	18
	<b>TOTALES</b>	155	100	37.49	2	12	16	70	25	30

Fuente: Centro Salud Gama año 2007

## ANALISIS DE MORBILIDAD POR URGENCIAS

El análisis de la morbilidad por urgencias se ha efectuado en forma general ya que por el número limitado de patologías por grupo etáreo no requiere de su descripción en forma individual. De igual manera las primeras causa de consulta por este tipo de servicio esta clasificada como de consulta externa, lo que nos indica que mucha de la demanda de este servicio es derivada de consulta externa; orientando a que se debe mejorar y atender verdaderamente urgencias.

La primera causa es abdomen agudo, la cual predomina principalmente en menores de edad, y que por el inadecuado manejo y frecuente exposición a los factores de riesgo como lo son la exposición al humo de leña, cigarrillo, estado de mal nutrición; de igual manera predominan los traumatismos y heridas teniendo como principal causa las ocupacionales por el tipo de trabajo y las herramientas que se utilizan son protección alguna, los traumas originados por consumo de alcohol y demás estado de violencia originados por el medio sociocultural bajo el cual se destaca en el esta población.

### 6.8.5. MORBILIDAD ORAL

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
"LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR"**

NOMBRE  PATOLOGIA	TOTAL	%	TASA	< DE 5 AÑOS			5 – 14 AÑOS		15 – 44 AÑOS		44- 59 AÑOS		60 Y MAS AÑOS		TOTAL
				F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	489	43,51	118.28	0	0	35	58	96	105	78	89	19	9	228	261
CARIES DENTAL	337	29,98	81.51	9	14	25	12	98	75	43	40	12	9	187	150
GINGIVITIS Y ENFERMEDAD PERIODONTAL	181	16,10	43.78	1	3	7	15	39	45	20	24	10	17	77	104
ENFERMEDADES DE LA PULPA Y TEJIDOS PERIAPICALES	57	5,07	13.78	0	0	5	9	12	10	14	7	0	0	31	26
OTROS TRASTORNOS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	30	2,67	7.25	0	0	1	2	13	7	4	2	0	1	18	12
OTROS TRASTORNOS DE LA ENCIYA Y DE LA ZONA DENTENTULA	12	1,07	2.90	0	0	0	0	4	3	1	2	0	2	5	7
ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	7	0,62	1.69	2	1	1	3	0	0	0	0	0	0	3	4
OTRAS ENFERMEDADES DE LOS MAXILARES	6	0,53	1.45	0	0	0	0	1	3	1	1	0	0	2	4
DIENTE INCLUIDO E IMPACTADO	5	0,44	1.20	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	3	2
ANOMALIAS DENTOFACIALES, INCLUSO MALOCLUSION	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1124</b>	<b>100</b>		<b>12</b>	<b>18</b>	<b>74</b>	<b>99</b>	<b>266</b>	<b>250</b>	<b>161</b>	<b>165</b>	<b>41</b>	<b>38</b>	<b>554</b>	<b>570</b>

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

## ANÁLISIS MORBILIDAD ORAL

La principal causa de morbilidad oral son enfermedades de los tejidos duros de los dientes y le sigue el Problema de caries, los cuales están relacionados con los malos hábitos de higiene oral, la tercera causa es la gingivitis y Enfermedad periodontal, que en su conjunto se convierten en las principales patologías orales que afectan la población de este municipio.

Del 100% de los usuarios de odontología el 32% presenta enfermedad microbiana del tejido, calificado del diente, observándose como características principales la

Desmineralización de la porción inorgánica y la destrucción de la sustancia orgánica del diente.

En segundo lugar encontramos un 13 % que presenta enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales, de las cuales la etiología principal es la caries.

**pdfMachine**

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

En un tercer lugar se encuentra la enfermedad periodontal que, aunque no tiene una relación directa con la caries como etiología, si tiene que ver con el acumulo de placa bacteriana y formación de cálculo, produciendo demineralización, afectando la solidez del diente lo que lleva a una inflamación gingival o alteración de todos los tejidos circundantes del diente y presentar caries.

Dentro de los factores de riesgo de morbilidad oral se encuentran:

- No adecuado y oportuno control prenatal
- No control de crecimiento y desarrollo
- Malos hábitos higiénicos
- Inadecuadas formas de limpieza de los dientes
- Utilización del biberón
- Carencia de la lactancia materna
- No control periódico al odontólogo
- Carencia de recursos económicos para desplazarse a los organismos de salud.

#### **6.8.6. MORBILIDAD MATERNA**

##### **MORBILIDAD MATERNA AÑO 2005**

	<b>PATOLOGIA</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	VAGINOSIS	<i>17</i>	<i>34.6</i>
<b>2</b>	ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	<i>17</i>	<i>34.6</i>
<b>3</b>	INFECCIÓN VIAS URINARIAS	<i>13</i>	<i>26.5</i>
<b>4</b>	HIPERTENSIÓN INDUCIDA POR EL EMBARAZO	<i>2</i>	<i>4</i>

*Fuente: Centro Salud Gama año 2007*

#### **ANÁLISIS MORBILIDAD MATERNA**

Las principales causas de morbilidad materna se encuentran asociadas principalmente a las condiciones económicas e higiénicas bajas, así mismo como al poco interés de los propios pacientes por asistir a los controles periódicos.

Al respecto se realizan los controles prenatales en los que se insiste en el aseo constante y la asistencia periódica a los controles.

#### **6.8.7. MORBILIDAD SENTIDA**

Las encuestas de morbilidad sentida son herramientas epidemiológicas que permiten obtener información de la morbilidad no diagnosticada o percibida por parte de la población.

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
“LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR”**

**MORBILIDAD SENTIDA AÑO 2008**

<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>SOLUCIÓN</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS</b>
<b>MALTRATO INFANTIL:</b> negligencia. Descuido, (no hábitos de aseo) maltrato físico y psicológico	Desempleo, consumo alcohol, infidelidad, falta de dialogo, violencia es normal, bajos niveles de escolaridad.	Sensibilizar a la comunidad frente al problema para que denuncien casos y se adelantes campañas del buen trato.	Charlas, talleres con lideres comunitarios, padres de familia acerca dela Violencia intrafamiliar. Funcionamiento de la red de prevención del maltrato infantil.
<b>CONSUMO DE ALCOHOL Y CIGARRILLO POBLACIÓN ADOLESCENTE</b>	Fomento de consumo en medios de comunicación, falta de información respecto a las consecuencias del consumo, desintegración familiar, baja autoestima, presión grupo de amigos ocio, desempleo, estrés	Mantener un control permanente en los establecimientos para evitar la venta a menores de edad de bebidas alcohólicas y cigarrillo Campañas educativas y de sensibilización respecto al tema	Programas de radio para la prevención del Consumo de SPA. Proyecto del PAB sobre prevención de enfermedades crónicas. Campañas educativas y de sensibilización a diferentes grupos de población.
<b>EMBARAZOS EN ADOLESCENTES</b>	Irresponsabilidad en el manejo de la sexualidad, no usan métodos anticonceptivos a pesar de que los conocen, no solicitan asesoría (medico, psicólogo, padres, enfermeras)	Sensibilizar a los padres de familia respecto a la importancia de dialogar con los hijos acerca de la sexualidad y de inculcarles valores, educar a los adolescentes y sensibilizarlos para que tomen conciencia respecto a la importancia de tener y llevar una vida sexual responsable.	Charlas y talleres de Sensibilización a los padres y adolescentes frente al tema en los diferentes centros educativos del Municipio. Campaña de métodos de Planificación familiar.
<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	No se ha tenido en cuenta en programas y campañas. No se cuenta con un censo	Actualizar Censo de discapacitados presentes en el municipio.  Realizar una valoración médica para determinar tipo de discapacidad y tipo de ayuda técnica que requieren las personas con discapacidad.	Identificación de las personas con discapacidad indocumentadas y realizar el respectivo diligenciamiento del documento de identidad.
<b>HIPERTENSIÓN ARTERIAL</b>	No acuden a charlas dadas sobre el tema (manejo y control de la misma)	. Conformar grupo de hipertensos. . Mejorar hábitos alimenticios . Controlar exceso de labores cotidianas en el campo . Charlas de prevención a los jóvenes acerca del problema.	. Conformación grupo de hipertensos  . Charlas de prevención a los jóvenes acerca del problema.  Programas de radio y charlas acerca del no consumo de SPA.
<b>DIABETES</b>	Obesidad, malos hábitos alimentarios (muchas harinas y azucares)	. Sensibilizar a la comunidad con el fin mejorar hábitos alimenticios. . Incentivar a las personas para que se acerquen al centro de salud para una revisión general, puesto que muchas personas no acostumbran a acudir al médico sino hasta cuando la enfermedad a avanzado.	Charlas de sensibilización y educación acerca del mejoramiento de los hábitos alimenticios.

pdfMachine

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
"LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR"**

<b>FALTA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD</b>	Falta concientización de las personas frente a la importancia de exigir sus derechos, presentar alternativas de solución a sus problemas e incidir en la toma de decisiones no dejar que les impongan las cosas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Fortalecer los Comités de alianzas de Usuarios</li> <li>. motivar a la comunidad para que propongan soluciones, manifiesten sus inquietudes y denuncien irregularidades en la prestación de los Servicios de Salud.</li> </ul>	Se han realizado Charlas de Capacitación a los líderes comunitarios y a los miembros de los CAU, respecto a los deberes y derechos que tienen ante la ARS .
<b>SALUD ORAL</b>	Malos hábitos higiénicos, no asistencia a odontología, descuido por parte de padres, uso de chupo y biberón.	Sensibilizar a los padres de familia respecto a la importancia de mejorar los hábitos higiénicos a nivel del núcleo familiar e importancia de acudir al odontólogo para prevenir la pérdida de los dientes y enfermedades de la boca en general que conllevan a que se presenten otros problemas de tipo digestivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Brigadas de Salud (fluorización)</li> <li>. Demanda inducida</li> <li>. Charlas de sensibilización y educación acerca del mejoramiento de los hábitos higiénicos y alimenticios.</li> </ul>
<b>MEJORAR CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	Falta concientización de las personas frente a la importancia de exigir sus derechos, presentar alternativas de solución a sus problemas e incidir en la toma de decisiones no dejar que les impongan las cosas. Los usuarios de los servicios de salud no manifiestan sus quejas por escrito frente a su inconformidad en la prestación de los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Fortalecer los Comités de alianzas de Usuarios</li> <li>. motivar a la comunidad para que propongan soluciones, manifiesten sus inquietudes y denuncien irregularidades en la prestación de los Servicios de Salud.</li> </ul>	Se han realizado Charlas de Capacitación a los líderes comunitarios y a los miembros de los CAU, respecto a los deberes y derechos que tienen ante la ARS .

*Fuente: Estudio SISBEN 2008*

## 6.9. MORTALIDAD

La **mortalidad** es un término demográfico que designa un número proporcional de muertes en una población y tiempo determinado.

Así, se define la **tasa bruta de mortalidad** como el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año.

$$\text{Tasa bruta de mortalidad} = (\text{Defunciones/Población}) \times 1000$$

### 6.9.1. MORTALIDAD POR GRUPOS ETÁREOS

EDAD	DEFUNCIONES	PORCENTAJE
MENOR 1 AÑO	0	0,00
1 A 4 AÑOS	0	0,00

**pdfMachine**

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!



5 A 9 AÑOS	0	0,00
10 A 14 AÑOS	0	0,00
15 A 19 AÑOS	0	0,00
20 A 24 AÑOS	1	0,01
25 A 29 AÑOS	0	0,00
30 A 34 AÑOS	0	0,00
35 A 39 AÑOS	1	0,01
40 A 44 AÑOS	0	0,00
45 A 49 AÑOS	1	0,01
50 A 54 AÑOS	0	0,00
55 A 59 AÑOS	0	0,00
60 A 64 AÑOS	1	0,01
65 A 69 AÑOS	1	0,01
70 A 74 AÑOS	1	0,01
75 Y MAS	21	0,23
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>0,30</b>

*Fuente: Registraduría Municipal Defunciones Año 2008*

## 6.9.2. MORTALIDAD GENERAL

### MORTALIDAD GENERAL AÑO 2007

Nº	CAUSA	N.	TASA
1	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	15	3.62
2	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA	9	2.17
3	CANCER DE ESTOMAGO	1	0.24
4	LUPUS ERITEMATICO	1	0.24
5	HERIDA POR ARMA CORTOPUNZANTE	1	0.24
8	TOTAL	27	6.53

*Fuente: Hospital San Francisco Gacheta año 2008*

## ANÁLISIS DE MORTALIDAD

Dentro de la principal causa de mortalidad en el año 2007 encontramos la Hipertensión arterial y la Insuficiencia respiratoria aguda, la cual está presente en los adultos mayores de 70 años. Las causas están asociadas con las complicaciones propias de la edad (vejez).

## 6.9.3. MORTALIDAD MATERNA

En el municipio de Gama, durante los últimos 4 años no se ha presentado ninguna muerte materna; en cuanto a muerte perinatal se presentaron (3) cuyas causas no se conocen con exactitud, se habla de un colapso en cordón Umbilical.

No se han presentado hasta la fecha muertes por tuberculosis, malaria, VIH, EDA-IRA en menores de 5 años.

## 6.10. NATALIDAD

### RELACIÓN DE NACIMIENTOS AÑO 2007

TOTAL NACIDOS VIVOS	TOTAL PARTOS ATENDIDOS INSTITUCIONALMENTE	TOTAL DE CESAREAS	PARTOS ATENDIDOS EN LA CASA
75	75	10	0

*Fuente: Hospital San Francisco de Gachetá 2008*

Durante el año 2.007 en el municipio se presentaron 75 nacimientos de los cuales el 100% fueron atendidos a nivel institucional, el 14,3% fueron por cesárea y 0% fueron atendidos en la casa. Lo que nos indica que las campañas y esfuerzos realizados a nivel de salud en este sentido han tenido impacto y se ha logrado concientizar a las gestantes de la importancia de asistir a los controles prenatales y tener su parto en el centro de salud y/o hospital evitando de esta manera muertes peri natales y garantizando la salud y la vida de la madre y el hijo.

Las gestantes son muy constantes en asistir a los controles prenatales en los cuales se les proporciona la información necesaria respecto al cuidado de ellas mismas y del bebé antes y después del parto, con el fin de mejorar diversos aspectos relacionados con la salud en especial con aquellos que tienen que ver con el mejoramiento de hábitos higiénicos y alimenticios.

### POBLACION MUJERES DE 15 - 44 AÑOS

RANGO	TOTAL	%
de 15 a 19 años	177	22.57
de 20 a 24 años	172	21.93
de 25 a 29 años	129	16.45
de 30 a 34 años	86	10.96
de 35 a 39 años	101	12.88
de 40 a 44 años	119	15.17
TOTAL	784	100

*Fuente: SISBEN Gama 2008*

**POBLACIÓN MUJERES EN EDAD FÉRTIL (10 –49 AÑOS)**  
**MUNICIPIO DE GAMA AÑO 2007**

<b>RANGO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
de 10 a 14 años	173	16,35
de 15 a 19 años	177	16,73
de 20 a 24 años	172	16,26
de 25 a 29 años	129	12,19
de 30 a 34 años	86	8,13
de 35 a 39 años	101	9,55
de 40 a 44 años	119	11,25
de 45 a 49 años	101	9,55
<b>TOTAL</b>	<b>1.058</b>	<b>100</b>

*FUENTE: SISBEN GAMA AÑO 2008*

Las mujeres en edad fértil (10 – 49 años), representan el 16.62% del total de la población habitante en el Municipio de Gama; teniendo su principal representación entre las mujeres de 15 – 44 años.

#### **6.11. ANÁLISIS DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA**

Para atender los servicios de salud el municipio de Gama cuenta con el Centro de Salud, ubicado en el casco urbano y un puesto de salud localizado en la Inspección de San Roque de Gama.

El Centro de Salud es un Institución vinculada al Hospital San Francisco II nivel de atención ESE Gachetá Cundinamarca; su finalidad es incentivar la promoción de la salud, así como la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad. Por ser una entidad de nivel I tiene como referencia al Hospital San Francisco de II nivel y este a su vez remite a Hospitales y/o clínicas de III y Iv nivel de atención, a donde se remiten todas las patologías que no se pueden atender directamente en el hospital san Francisco.

El centro de salud presta los siguientes servicios básicos: Medicina General, Odontología, Promoción y Prevención, Atención de Enfermería de I Nivel. Dispone de una sala de procedimientos y una de atención de partos, el servicio de consulta externa, urgencias y farmacia son las 24 horas, un área de hospitalización de baja complejidad.

Existen los servicios de una ambulancia para transportar personal del Centro de Salud a cada una de las veredas del municipio cuando se requiere y de igual manera para transportar los pacientes a Gachetá – Bogotá.

#### **6.12. VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA (patologías del SAA)**

**pdfMachine**

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

En el Municipio de Gama de las 57 patologías del Sistema de Atención Alerta se encuentran reportadas para el año 2007 las siguientes:

- Accidente con riesgo rábico 9 Casos
- Varicela 6 casos
- Hepatitis A 0 casos

### **6.13. MESAS DE TRABAJO**

Pese a la buena evolución de los indicadores y a la buena cobertura de los servicios de salud, la necesidad expresada por los habitantes es frente a las acciones preventivas y a la calidad de los servicios, identificando los siguientes requerimientos:

- Atención en el puesto de salud de San Roque dos días a la semana en jornadas de 8 horas.
- Permanencia de la enfermera las 24 horas, inclusive los fines de semana.
- Una persona capacitada en primeros auxilios en cada vereda.
- Entrega oportuna de medicamentos
- Realizar periódicamente una visita médica domiciliaria a las personas con discapacidad.
- Que las charlas de promoción y prevención sean más amenas.
- Mayor oportunidad en las autorizaciones de los servicios de salud.
- Que las acciones en salud oral se focalicen e intensifiquen en zonas alejadas. (Potreritos, Chisgos, Guarumal)
- Que se informe a la comunidad oportunamente cuando no haya atención y se expongan motivos.
- Aplicación de encuestas a los usuarios sobre los servicios de salud.
- Que se tenga en cuenta a la comunidad de San Roque-Siatala-Guavio para informar sobre brigadas de psicología y laboratorio que se realicen en Gama y se tenga prioridad en la atención debido a la lejanía.
- Se den charlas sobre planificación familiar, educación sexual, nutrición, hábitos alimenticios, higiene, prevención del maltrato.
- Trabajar club de hipertensos
- Traslado de pacientes de las veredas hacia el centro
- Accesibilidad a citas para consulta con especialistas
- Jornadas de pedunculosis (piojos)
- Control canino y vacunación
- Promotores en las veredas
- Arreglo de goteras en el centro de salud y techo
- Participación comunitaria en salud en cada vereda
- Curso de primeros auxilios
- Respeto por los horarios de atención en el centro de salud y hospital

## 6.14. INDICADORES

### TASAS

Número de hechos vitales acaecidos por cada mil individuos en un grupo específico de la población, en un área determinada y durante un período determinado.

### INDICADORES

Elementos utilizados rutinariamente para indicar en forma general el funcionamiento de los servicios hospitalarios.

### TASA DE NATALIDAD

$$\frac{\text{NÚMERO TOTAL DE NACIDOS VIVOS}}{\text{POBLACIÓN TOTAL}} \times 1.000 = \frac{75 \times 1.000}{4.134} = 18.14$$

### TASA DE FECUNDIDAD

$$\frac{\text{NACIDOS VIVOS}}{\text{MUJERES EN EDAD FÉRTIL}} \times 1000 = \frac{75 \times 1.000}{1.058} = 70.88$$

### TASA DE EMBARAZOS

$$\frac{\text{NUMERO DE EMBARAZOS}}{\text{POBLACION MUJERES DE 15 - 44 AÑOS}} \times 1.000 = \frac{76 \times 1.000}{784} = 96.93$$

### TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

$$\frac{\text{NÚMERO DE DEFUNCIONES EN MENORES DE 1 AÑO}}{\text{NÚMERO TOTAL DE NACIDOS VIVOS}} \times 1.000 = \frac{1 \times 1.000}{75} = 13.33$$

### TASA DE MORTALIDAD PERINATAL

$$\frac{\text{SUMA DEFUNC. FETALES TARDIAS Y NUMERO DE DEFUNC. DE MENORES DE ( 8 ) DIAS DE EDAD}}{\text{NUMERO TOTAL DE NACIDOS VIVOS}} \times 1.000 = \frac{1 \times 1.000}{75} = 13.33$$

## **TASA DE MORTALIDAD GENERAL**

$$\frac{\text{NÚMERO DE DEFUNCIONES}}{\text{POBLACIÓN TOTAL}} \times 1.000 = \frac{27}{4.134} \times 1.000 = 6.53$$

## **7. DESARROLLO SOCIAL**

### **7.1. Familia**

El desarrollo de la sociedad se determina, teniendo como base principal a la familia, buscando posicionamiento en los ámbitos institucionales y comunitarios. Actualmente en el Municipio de Gama viven 4.134 personas, las cuales se constituyen en 1.107 familias y a las cuales pertenecen 1.344 núcleos familiares.

Dentro de los programas desarrollados para atención a las familias, se encuentra el programa Familias en Acción, el cual beneficia a familias de Nivel 1 que para el caso del Municipio de Gama, son beneficiarias 132 familias, de un total de 483 familias de Nivel 1

<b>NUMERO DE FAMILIAS NIVEL 1</b>	<b>NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE FAMILIAS EN ACCION</b>	<b>% DE FAMILIAS ATENDIDAS CON RESPECTO AL TOTAL</b>
483	132	27.32%

### **7.2. Infancia y juventud**

La Administración Municipal debe garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión<sup>9</sup>.

Por lo anterior, es importante articular un engranaje entre las políticas integrales del nivel nacional, departamental y municipal, que apunten a mejorar la calidad de vida de los habitantes Gamenses, especialmente, de los 1.166 niños y niñas que crecen en el municipio.

Actualmente se desarrollan proyectos de apoyo a la población infantil y a la población adolescente, a través del apoyo al programa infantil de población rural dispersa, atendiendo 10 unidades, 2 jardines comunitarios, 2 Fami y 4 clubes juveniles

### **7.2. POBLACIÓN VULNERABLE:**

En el municipio de Gama la población adulta mayor, a partir de los 60 años, corresponde al 18.16% de la población, es decir, existen 751 personas dentro de dicho rango, siendo

---

<sup>9</sup> Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia

ésta, junto con la infantil, las poblaciones más vulnerables y por ende, a las que la Administración Municipal propenderá por brindarles mayor atención y bienestar. En la actualidad existen, dentro del programa Protección Social para el Adulto Mayor 195 beneficiarios; dentro del programa Alimentación Complementaria 73 beneficiarios; programa Semillas de Amor 100 beneficiarios y en atención en el Hogar del Anciano, 30 beneficiarios.

<b>POBLACION ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO</b>	<b>% DE LA POBLACION A.M. CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>% POBLACIÓN ATENDIDA CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR</b>
751	18.16%	52.9%

### 7.3. Desnutrición

Respecto a la desnutrición de la población, la tendencia es a disminuir, gracias a los programas de asistencia alimentaria y demás acciones emprendidas en el municipio por las diferentes instituciones. La tasa de desnutrición global en menores de 5 años pasó de 31% en 2003, a 28% en 2004, a 13% en 2005 para terminar en 11% en 2006. Igual comportamiento se presentó en la desnutrición aguda y crónica, como se observa en el siguiente cuadro:

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
DESNUTRICION GLOBAL	31%	28%	13%	11%
DESNUTRICION AGUDA	SD	19%	9%	7%
DESNUTRICIÓN CRÓNICA	SD	22%	18%	18%

*\*FUENTE: DOCUMENTO ODM*

De manera específica, en la siguiente tabla se observa la situación de desnutrición a nivel de los niños y adolescentes:

<b>Nivel de nutrición y /o desnutrición global de la población (Fuente Sec. Salud Cundinam.)</b>			
<b>Situación Nutricional</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Menores de cinco años	13%	11%	SD
Escolares	NR	NR	SD
Adolescentes	7%	8%	SD

Proporción de población que se encuentra por debajo del consumo de energía mínima alimentaria (2.300 calorías día) (Fuente Sec. Salud L.)			
Proporción de muertes infantiles por desnutrición (Fuente Sec. Salud Cundinamarca)	0	0	0,00

#### 7.4. MESAS DE TRABAJO

- Aumento de la cobertura familias en acción
- Purificar las listas de los pensionados
- Beneficiarios
- Aumento de los programas Adulto mayor
- Seguimiento a los Programas Sociales
- Líderes comunitarios (veedores – vereda) de los programas sociales
- Celebración día del niño (Abril)
- Celebración del Aguinaldo
- Guarderías verdes
- Apoyo a los programas ICBF

### 8. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El Sector Cultura, Recreación y Deporte tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes de Gama, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.

Las creaciones culturales, el arte, la música, el lenguaje, la danza, la pintura, el teatro, entre otras, son las expresiones que manifiestan el devenir de la historia, su desarrollo y evolución; éstas crean identidad y arraigo, por lo que se constituye cotidianamente, ya que al tiempo que se crean también se transforman. Son también el resultado del desarrollo histórico de la sociedad, es la huella del paso del tiempo y la señal de la presencia de nuestros antepasados en la tierra. La trascendencia de un pueblo en la historia, se logra gracias al legado cultural que deja, éste es sinónimo de su intervención y transformación del mundo.



**8.1. OBJETIVO GENERAL:**

Dada la trascendencia que tiene este sector en el desarrollo de los jóvenes y de un pueblo en general, es menester fortalecer los recursos que actualmente existen, trabajar por los que faltan y muy especialmente, estimular y concientizar a niñ@s, jóvenes y adultos a estas prácticas que enriquecen su vida, mejoran su salud y los aleja de los vicios y de los conflictos que lamentablemente azotan al país y que han permeado inclusive a la infancia.

Recursos existentes:

<b>Equipamiento cultural destinado a la promoción de la cultura: concha acústica, Casa de la Cultura, Centro cultural, Polideportivo (Fuente Of. De Planeación)</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
Coliseo	0	0	0
Polideportivo	1	0	1
Cancha Multifuncional	3	22	25
Cancha de Futbol	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>26</b>
Proporción de personas que participan en eventos como: espacios de diálogo, prácticas religiosas, defensa del ambiente, utilización de símbolos y ritos, prácticas políticas, prácticas folklóricas.	En general de la población que se convoca para la realización charlas por ejemplo de hábitos de vida saludable asiste a las capacitaciones el 65%, en cuanto a eventos para la defensa del ambiente no se realizan con mucha frecuencia.		
<b>RECREACION y DEPORTE</b>			
Está conformado y funcionando el Consejo Municipal de la Juventud	No		
Está conformada la Junta Municipal de Deportes? (acto legislativo 002/00 Ley	Si desde el año 2000		

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
“LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR”**

181/95)			
# de clubes conformados	0		
# de ligas conformadas	0		
# de Federaciones deportivas conformadas	0		
# de comités deportivos están en funcionamiento y pertenecen al sistema del deporte	9 en total porque en cada vereda tiene uno más el del casco urbano		
# de clubes organizados en los colegios del Municipio	0		
<b>CALIDAD</b>			
Cuántos campeones han calificado en el municipio y en qué modalidad.	0		
Del total de instituciones educativas existentes en el municipio, cuantas participan en los juegos inter colegiados.	15		
Cuántos jóvenes se han formado en temas deportivos (jueces, técnicos, recreadores, etc) como alternativa laboral.	0		
En qué deporte se destaca el municipio	Atletismo, baloncesto, microfútbol		
<b>Escuelas de formación deportiva existentes en el municipio (Sec. Desarrollo Social)</b>			
<b>DEPORTE</b>	<b>COSTO CONVENIO</b>	<b>ACTA DE INICIACION Y REGISTRO</b>	<b>DURACION</b>
Centro de Educación Física	7.500.000	54064 Jun/27	5 meses

El municipio cuenta con instructores calificados	Si con dos uno en baloncesto y uno en microfútbol		
<b>COBERTURA</b>			
<b>Equipamento municipal destinado a la practica deportiva y recreativa: parques infantiles, polideportivos, gimnasios, estadios, etc. ( Fuente Of. De Planeación)</b>			
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
Coliseo	0	0	0
Polideportivo	1	0	1
Cancha Multifuncional	3	22	25
Cancha de Fútbol	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>26</b>
Proporción de adolescentes que practican deportes y recreación	90%		
Proporción de adultos que practican deportes y recreación	30%		
Descripción de las Practicas recreativas de la tercera edad	No se realizan muy frecuente, pero en algunas ocasiones se realizan caminatas		
# de eventos recreativos que se practican al año de tipo veredal, municipal, intermunicipal, regional, departamental, nacional, etc.	Veredales 2, Municipales 3, Intermunicipales 1. Se realizan los Juegos tradicionales campesinos, los juegos interveredales y campeonatos abiertos de microfútbol		
Frecuencia con que se realizan torneos deportivos y recreativos: semanal mensual, bimensual, trimestral, semestral, anual	Semestral		
Existencia de teatro	Si existe		

Existencia de concha acústica	No existe
Existencia casa de la cultura.	Si existe

*\*Fuente: Secretaría de Planeación Departamental*

## **8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Algunos de los objetivos específicos de la administración actual en esta materia, son:

- Formular estrategias para garantizar la conservación y enriquecimiento de la creación y expresiones culturales propias del municipio, conservando su conformación étnica, socio cultural e histórica.
- Diseñar estrategias de divulgación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Velar por el ejercicio del deporte en sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas en pro de la formación de las personas y la preservación del desarrollo de una mejor salud en el ser humano.
- Formular mecanismos para lograr la participación de l@s gamenses en programas recreativos y deportivos en desarrollo del derecho constitucional que le asiste a todas las personas para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Formular estrategias para garantizar la formación y apoyo integral a los deportistas.
- Terminación y puesta en marcha de la casa de la cultura
- Implantación de la escuela de formación en danzas
- Implantación de la escuela de formación en música
- Puesta en marcha de la banda musical municipal
- Creación de la escuela de formación de fútbol
- Creación de la escuela de formación de baloncesto
- Adecuación de los campos deportivos verdales
- Apoyo a la ludoteca municipal

## **8.3. MESAS DE TRABAJO**

- Dotación deportiva para la comunidad
- Mantenimiento de campos deportivos
- Juegos autóctonos para la 3ª edad
- Campeonatos verdales
- Apoyo a las escuelas de formación deportiva y cultural

## **9. VIVIENDA**

**pdfMachine**

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

Una vivienda adecuada debe ser habitable, en el sentido de tener espacio suficiente según el número de habitantes, contar con los servicios públicos domiciliarios, además de calidad de estructura, entradas naturales de luz, corrientes de aire y espacios para la recreación y el esparcimiento.

### 9.1. VIVIENDA EN GAMA

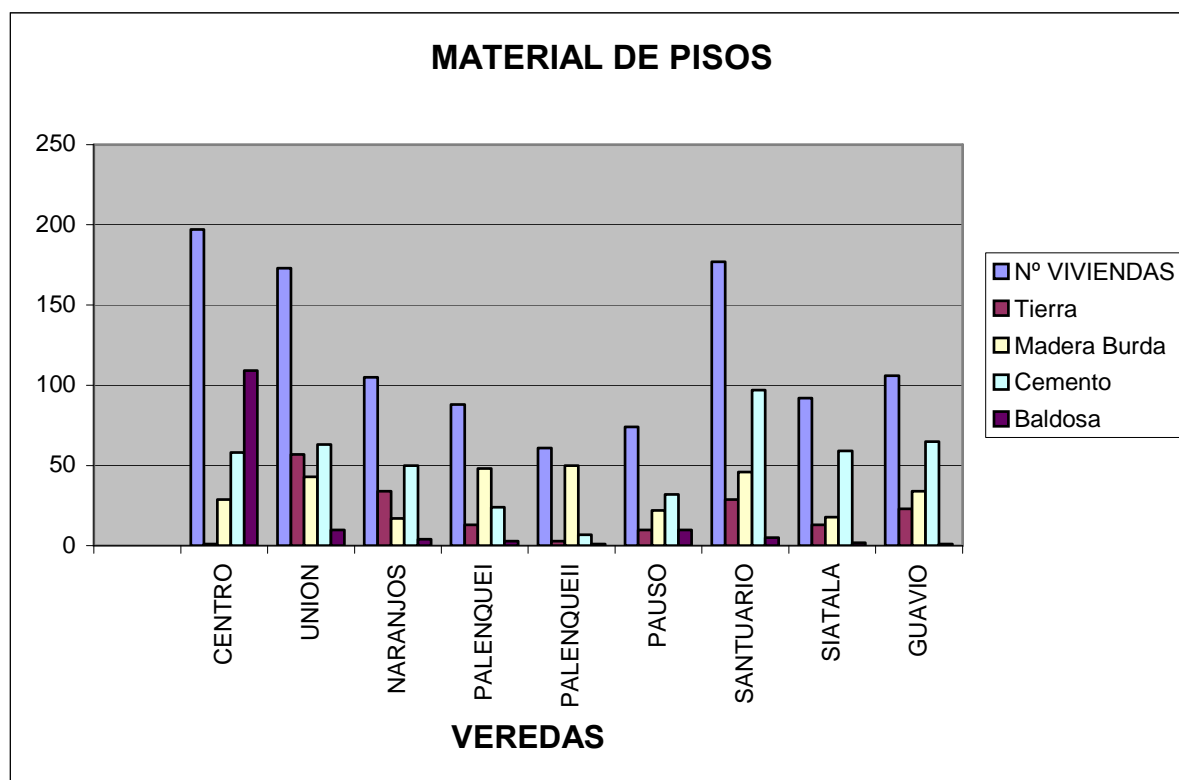
De conformidad con los datos que arrojó el Censo 2005, el 96.3% de las viviendas de Gama son casas.

A continuación se observa los datos de número de viviendas por veredas y casco urbano y los materiales de piso y paredes:

#### MATERIAL DE PISO DE VIVIENDA POR VEREDA Y CASCO URBANO

VEREDA	N° VIVIENDAS	PISOS							
		Tierra	%	Madera Burda	%	Cemento	%	Baldosa	%
CENTRO	197	1	0,50	29	14,72	58	29,44	109	55,32
UNION	173	57	32,94	43	24,85	63	36,41	10	5,78
NARANJOS	105	34	32,38	17	16,19	50	47,62	4	3,80
PALENQUEI	88	13	14,77	48	54,54	24	27,27	3	3,40
PALENQUEII	61	3	4,92	50	81,97	7	11,47	1	1,
PAUSO	74	10	13,51	22	29,72	32	43,24	10	13,51
SANTUARIO	177	29	16,38	46	25,99	97	54,80	5	2,82
SIATALA	92	13	14,13	18	19,56	59	64,13	2	2,17
GUAVIO	106	23	18,70	34	27,64	65	52,85	1	0,81
TOTAL RURAL	876	182	20,85	278	31,84	397	45,47	36	4,12
TOTAL	1073	183	16,79	307	28,17	455	41,74	145	13,30

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
"LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR"**



Fue

nte: Estudio SISBEN 2008

**MATERIAL PAREDES VIVIENDA POR VEREDA Y CASCO URBANO**

VEREDA	N° VIVIENDAS	Guadua	%	Zinc	%	Madera	%	Bahare	%	Adobe	%	Bloque	%
CENTRO	197	0	0	0	0,00	1	0,51	1	0,51	59	29,95	136	69,04
UNION	173	0	0	1	0,58	13	7,51	9	5,20	97	56,07	54	31,21
NARANJOS	105	0	0	0	0,00	2	1,90	14	13,33	60	57,14	29	27,62
PALENQUEI	88	0	0	0	0,00	3	3,41	3	3,41	59	67,05	23	26,14
PALENQUEII	61	0	0	0	0,00	10	16,39	2	3,28	42	68,85	7	11,48
PAUSO	74	0	0	0	0,00	1	1,35	7	9,46	30	40,54	36	48,65
SANTUARIO	177	0	0	0	0,00	9	5,08	24	13,56	56	31,64	88	49,72
SIATALA	92	0	0	1	1,09	6	6,52	4	4,35	25	27,17	57	61,96
GUAVIO	106	0	0	0	0,00	5	4,72	9	8,49	45	42,45	47	44,34
TOTAL RURAL	876	0	0	2	0,23	49	5,59	72	8,22	416	47,49	339	38,7
<b>TOTAL</b>	<b>1073</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0,37</b>	<b>50</b>	<b>4,66</b>	<b>73</b>	<b>6,80</b>	<b>475</b>	<b>44,27</b>	<b>475</b>	<b>44,27</b>

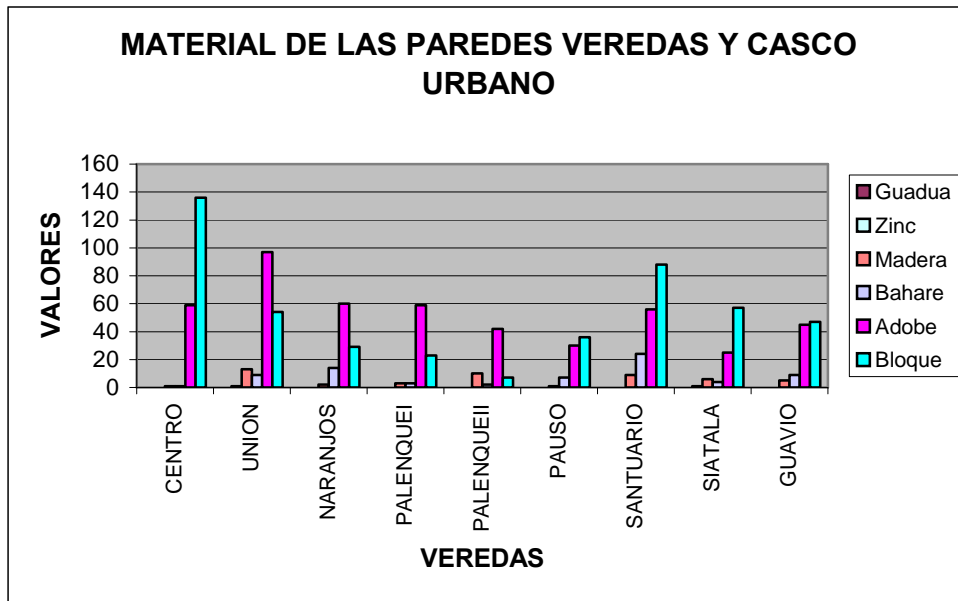
Fuente: Oficina de Planeación

pdfMachine

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!



Según lo reportado por el SISBEN, en el área rural se puede anotar que del total de viviendas existentes, el material predominante en las paredes es el bloque y adobe, en cuanto a pisos predomina la madera burda y cemento. Con respecto a las viviendas que tienen piso en tierra, a diferencia de años anteriores el porcentaje ha disminuido; igualmente, existen muy pocas viviendas con techo de paja o palma y la mayoría tienen el techo en Eternit y zinc.

## 9.2. NIVEL DE HACINAMIENTO

Seis años atrás existía dentro del municipio un déficit habitacional considerable que obligaba a los pobladores a vivir en un relativo hacinamiento (Se habla de un hacinamiento relativo porque, aproximadamente el 13 % de las viviendas son compartidas por dos o más familias), especialmente en el área rural, pero durante la administración 2003 al 2007 se construyeron 163 nuevas viviendas que entraron a remediar esta situación, sin embargo se ha observado que otro factor que contribuye al problema de hacinamiento es el hecho de que las personas no son concientes de las consecuencias que implica el hacinamiento, puesto que a pesar que en los hogares quedan habitaciones que se pueden adecuar como dormitorios no lo hacen y acostumbran a enseñar a sus hijos a dormir todos en una misma cama y toda la familia en una misma habitación. Ante esta situación se adelantan charlas, talleres de sensibilización al respecto tanto por la Alcaldía Municipal como por el Hospital San Francisco de Gachetá, con el fin de mejorar dicha situación.

Por otra parte, estas últimas viviendas han sido construidas en su gran mayoría con materiales durables, aunque de manera diferenciada en las áreas rurales y en las urbanas.

## 9.3 DÉFICIT DE VIVIENDA

**DÉFICIT DE VIVIENDA AÑO 2007**

<b>VEREDA</b>	<b>Nº</b>	<b>Nº DE</b>	<b>SIN</b>
	<b>VIVIENDAS</b>	<b>NUCLEOS</b>	<b>VIVIENDA</b>
CENTRO	197	219	22
UNION	173	242	69
NARANJOS	105	121	16
PALENQUEI	88	109	21
PALENQUEII	61	86	25
PAUSO	74	88	14
SANTUARIO	177	213	36
SIATALA	92	114	22
GUAVIO	106	152	46
TOTAL RURAL	876	1125	249
<b>TOTAL</b>	<b>1073</b>	<b>1344</b>	<b>271</b>

*FUENTE: Oficina de planeación*

El déficit de vivienda es el número de viviendas que se requiere en el municipio según el número de familias y viviendas existentes.

En el caso del municipio de Gama en un total de 1073 viviendas, habitan 1344 familias, esto es, que por cada vivienda hay más de una familia, por tanto el déficit total de viviendas a finales del año 2007 es de 271 (que corresponde al número de núcleos familiares que no poseen vivienda). Pero es de aclarar que se construyeron en el año 2007 un total de 33 viviendas, disminuyendo en gran medida el problema de hacinamiento, lo que contribuye también a mejorar la situación de salud del municipio puesto que este es un factor asociado con la morbilidad en general.

<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	<b>TOTAL NÚCLEOS FAMILIARES</b>	<b>% DÉFICIT DE VIVIENDA</b>
1073	1344	20%

## 10. SERVICIOS PUBLICOS

De acuerdo con la información recolectada del SISBEN 2007, existen en el municipio **1.073** viviendas; de ellas, **197** ubicadas en la **cabecera** y **876** en la **zona rural**. En la cabecera, el 100% de las viviendas cuentan con servicios de energía y acueducto y alcantarillado. En la zona rural el 95% cuenta con servicio de energía y en un 30% cuentan con servicio de acueducto. Respecto al servicio de telefonía, encontramos una cobertura parcial para el sector urbano del 95%, el sector rural solo 8 viviendas posee línea telefónica por estar cerca del casco urbano, en las demás veredas no hay. Sin embargo, se puede hablar que un 60% de los habitantes cuentan con celular y algunos tienen venta de minutos. En la siguiente tabla se pueden apreciar las coberturas de los servicios públicos para el año 2007 por vereda y casco urbano.



**SERVICIOS PÚBLICOS POR VEREDA Y CASCO URBANO**

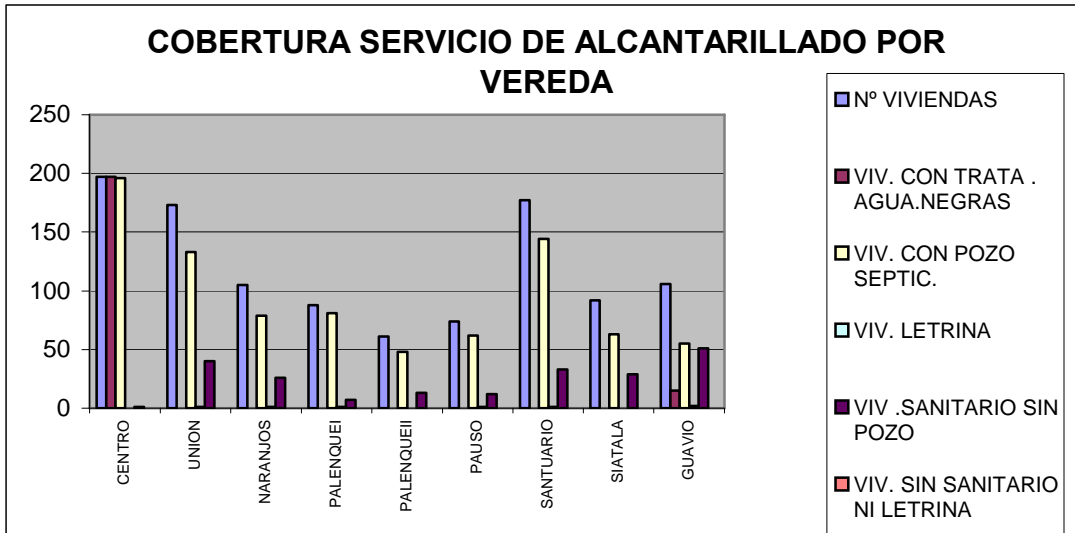
Vereda	SERVICIOS								N° viviendas
	Acueducto	%	Luz	%	Alcan.	%	Telf.	%	
CENTRO	197	100	197	100	197	100	92	50.82	197
UNION	173	100	155	95.37	0	0	8	4.62	173
NARANJOS	0	0	92	88.07	0	0	0	0	105
PALENQUEI	88	100	80	90.9	0	0	0	0	88
PALENQUEII	61	100	54	90.62	0	0	0	0	61
PAUSO	74	100	67	93.15	0	0	0	0	74
SANTUARIO	177	100	151	86.51	0	0	0	0	177
SIATALA	92	100	77	86.95	0	0	0	0	92
GUAVIO	106	100	80	92.24	15	1.93	0	0	106
TOTAL RURAL	771	90	756	8.76	0	0	8	0	876
TOTALES	968	90	953	80	1.96	1.96	100	55.44	1073

**10.1. ALCANTARILLADO**

**COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

VEREDA	N° VIVIENDAS	VIV. CON TRATA. AGUA-NEGRAS	%	VIV. CON POZO SEPTIC.	%	VIV. LETRINA	%	VIV. SANITARIO SIN POZO	%	VIV. SIN SANITARIO NI LETRINA	%
CENTRO	197	197	100	196	100	0	0,00	1	0,00	0	0
UNION	173	0	0	133	76,301	1	0,00	40	19,65	0	0
NARANJOS	105	0	0	79	75,229	1	0,92	26	20,18	0	0
PALENQUEI	88	0	0	81	93,182	1	1,14	7	5,68	0	0
PALENQUEII	61	0	0	48	79,688	0	0,00	13	17,19	0	0
PAUSO	74	0	0	62	83,562	1	1,37	12	16,44	0	0
SANTUARIO	177	0	0	144	82,584	1	0,56	33	12,92	0	0
SIATALA	92	0	0	63	67,391	0	0,00	29	23,91	0	0
GUAVIO	106	15	14,15	55	45,69	2	0,00	51	37,93	0	0
TOTAL RURAL	876	0	0	665	76,923	7	0,46	211	19,86	0	0
TOTAL	1073	0	1,14	849	79,236	7	0,37	212	16,11	0	0

*Fuente: Oficina de Servicios*



Con respecto al servicio de sistemas de eliminación de excretas, encontramos que para el casco urbano la totalidad de la población cuenta con alcantarillado, para la zona rural la situación es diferente; en la zona rural el 76.92% cuenta con sanitario conectado a pozo séptico, el 19.86% cuentan con sanitario pero sin pozo séptico, el 0.46% poseen letrina, se evidencia que no existen viviendas que no cuenten ni con sanitario ni con letrina, está cubierto al 100% con servicio de letrina o sanitario. Únicamente en la zona urbana existe tratamiento de aguas negras y se cuenta con agua potable, mientras que en la zona rural se adolece en estos dos aspectos.

### 10.2. ALUMBRADO ELÉCTRICO

El servicio de alumbrado eléctrico para Gama ha mejorado ostensiblemente, con una cobertura total de 94%, tanto a nivel urbano como rural, como se observa a continuación:

	URBANO	RURAL	TOTAL
Proporción de viviendas que tienen acceso a energía eléctrica	99,5%	88,8%	94%

### 10.3. MESAS DE TRABAJO

- Mejoramiento acueducto Siatala-Guavio-San Roque

- Acueductos diseños, mejoramientos de bocatomas, redes y tanques
- Electrificación rural a las nuevas viviendas
- Alcantarillados de aguas negras
- Unidades sanitarias
- Manejo de residuos sólidos

## 11. SECTOR INFRAESTRUCTURA

### 11.1. VIAS

El Municipio de Gama se comunica intermunicipalmente con Gachalá y Gachetá con una vía cuya extensión es de 31.5 kms.; a nivel de sus veredas tiene una extensión de vías rurales de 50 kms.

<b>ESPACIO PUBLICO RURAL PARA LA MOVILIDAD, RECREACION Y ESPARCIMIENTO</b>			
<b>Kms de vías municipales (Fuente: Inventario de Vías Municipal - 2007, Planeación Municipal)</b>			
<b>Nombre de la Vía</b>	<b>Extensión Aproximada</b>	<b>Estado</b>	
Vía Guavio - Potreritos – Siatala	7 Km	Malo	
Vía Inspección San Roque hasta el Río Chinchorro (Puente Tierra)	9 Km	Malo	
Vía Clementes - Palenque II	3,5 Km	Bueno	
Vía Siete Cueros – Chinchorro	11,5 Km	Malo	
Vía Naranjos – Pauso	6,5 Km	Malo	
Vía Capellanía	6 Km	Regular	
Vía La Palma	2,8 Km	Regular	
Vía Gavilanes - Alto de La Virgen	3 km	Regular	
<b>VIA</b>	<b>AFIRMADA Kms</b>	<b>PAVIMENTADA Kms</b>	<b>TOTAL Kms</b>
Clementes- San Antonio (Gama)	10,7	0	10,7
Ramal (Gacheta) - Gama - Pte. Farallones - Gachalá	31,5	0	31,5
Alto Alegría - Gavilanes	1,5	0	1,5
Gama - Santa Barbara - Naranjos - Pauso	8	0	8
Gama Chinchorro	10	0	10
La Repetidora - Santuario	4	0	4

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
“LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR”**

Palenque II	4	0	4
Palenque I	5	0	5
San Roque - Potreritos	3	0	3
San Roque - Guarumal - Puente Tierra (Gama)	8	0	8
Via Santuario - Via Capellanía	4	0	4

**12. ESTRUCTURA DE LA PLANTA DE PERSONAL MUNICIPAL**

En concordancia con las leyes que rigen el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública<sup>10</sup> y las normas que regulan el sistema de nomenclatura y clasificación de funciones y requisitos generales de los empleos<sup>11</sup>, a continuación se ilustra la estructura de la planta de personal del municipio de Gama:

**CUADRO COMPARATIVO DE LOS DOS ÚLTIMOS DECRETOS  
DE MODIFICACIÓN A LA PLANTA DE PERSONAL DEL  
DESPACHO DEL ALCALDE**

No.	DENOMINACION	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	No.	DENOMINACION	NIVEL	CÓDIGO	GRADO
1	ALCALDE	Directivo	005	01	1	ALCALDE	Directivo	005	01
1	Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde	Administrativo	535	01	1	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde	Asistencial	438	04

PLANTA ACTUAL SEGÚN DECRETO 006 DE 2005					PLANTA HOMOLOGADA SEGÚN DECRETO 785 DE 2005				
No.	DENOMINACION	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	No.	DENOMINACION	NIVEL	CÓDIGO	GRADO
4	Secretario de Despacho	Directivo	020	03	4	Secretario de Despacho	Directivo	020	02
2	Jefe de Unidad	Ejecutivo	207	02	2	Técnico Administrativo	Técnico	367	01
1	Inspector de Policía 3 a 6 categoría	Técnico	405	01	1	Inspector de Policía de 3 a 6 categoría	Técnico	405	02
1	Tesorero	Ejecutivo	201	02	1	Técnico Administrativo	Técnico	367	01
1	Almacenista General	Ejecutivo	215	04					
1	Auxiliar	Administrativo	565	02	1	Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	07
1	Conductor Mecánico	Operativo	601	02	1	Conductor Mecánico	Asistencial	482	02

<sup>10</sup> Ley 909 de 2004

<sup>11</sup> Decreto 785 de 2005

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
"LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR"**

1	Conductor	Operativo	620	02	1	Conductor	Asistencial	480	03
2	Operario	Operativo	625	02	2	Operario	Asistencial	487	07
1	Auxiliar de servicios generales	Operativo	605	02	1	Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	470	08
1	Auxiliar de servicios generales	Operativo	605	02	1	Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	470	08
1	Auxiliar Administrativo	Administrativo	550	01	1	Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	01
3	Auxiliares Administrativos	Administrativo	550	03	3	Auxiliares Administrativos	Asistencial	407	06

### 13. CONCLUSIONES

Con el objetivo de hacer de Gama un municipio que tenga un nivel de vida acorde con los mínimos constitucionales y aún más, un pueblo pujante y progresista, será prioritario para la administración municipal la consecución de recursos ante los niveles departamental, nacional e internacional tanto en los entes públicos como privados, para lograr la implementación y puesta en marcha de los proyectos tendientes a la búsqueda de la formación del recurso humano; el fortalecimiento del sector educación y del sector salud; la generación de empleo; el mejoramiento y rehabilitación de las vías verdales; el mantenimiento de caminos y puentes; la adecuación de los escenarios para la cultura y el esparcimiento, entre otros.

Es así como se ha establecido una priorización de problemas para trabajar acorde con ella:

#### **PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

<b>No.</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>VALORACIÓN</b>
1	<i>Deficiente calidad de la educación</i>	30
2	<i>Deficientes vías de comunicación</i>	24
3	<i>Deterioro del medio ambiente</i>	21
4	<i>Desconocimiento de los derechos y deberes para niñ@s, adolescentes y mujeres</i>	20
5	<i>Poca o débil participación comunitaria</i>	19
6	<i>No hay oportunidad y calidad en salud</i>	15
7	<i>Desarticulación territorial y centralismo departamental y nacional.</i>	11
8	<i>Falta de recursos económicos</i>	10
9	<i>Pobreza mental</i>	10
10	<i>Ausencia institucional y falta de tecnología</i>	7

pdfMachine

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

## **Título I MARCO GENERAL**

Este capítulo se constituye en el referente conceptual, para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Gama “LO HICIMOS BIEN LO HAREMOS MEJOR” 2008-2011, y a su vez, en la guía de acción de la actual administración.

Parte de una visión que orienta el plan y la gestión, que se concreta a través del desarrollo de la misión del Municipio como entidad territorial en apego a las funciones enmarcadas dentro del marco legal y previstas con el fin de garantizar el bienestar de una comunidad; referentes de contexto determinados por la realidad y ligados por un eje facilitador que recoge las posibilidades dentro de un marco de posibilidades y oportunidades, y un eje integrador que desarrolla la inclusión y participación de todos los miembros de nuestra comunidad Gamense.

### **EJES**

Los ejes o prioridades del plan de desarrollo están definidos por aquellos aspectos que por su particular importancia inciden positiva o negativamente en la construcción del Municipio deseado por nuestra comunidad. Abordando de manera general todas las esferas del accionar económico, social, de infraestructura e institucional.

#### **1.1.1 Eje Visional**

Gama, en el año 2011, será un Municipio incluyente en lo social, con una infraestructura adecuada y un desarrollo económico sostenible, capaz de satisfacer los requerimientos de toda su población.

Los propósitos, políticas, estrategias, y programas que se trazarán en el Plan de Desarrollo “LO HICIMOS BIEN LO HAREMOS MEJOR”, contribuirán de manera clara al desarrollo de esta visión, generando la posibilidad de desarrollo económico como estrategia definida para consolidar el bienestar de nuestra población. Un desarrollo que se dé con un manejo adecuado de los recursos naturales y que garantice la posibilidad de proyectarse en el futuro.

#### **1.1.2 Eje Misional**

Garantizar el bienestar social de la población Gamense, a través de la accesibilidad en la prestación de servicios de educación, salud, bienestar, recreación y cultura y todo lo que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y un enfoque de desarrollo Municipal.

En el Plan de Desarrollo, se plantearán programas tendientes a satisfacer los requerimientos de la comunidad, en el ejercicio de las competencias previstas por la ley, en especial las contempladas en la ley 715 de 2000.

#### **1.1.3 Eje Integrador**

En el desarrollo de la competencias Municipales, se contemplará dentro del enfoque del Plan de Desarrollo, la consolidación de la infraestructura necesaria requerida para una eficiente y oportuna prestación de servicios a la población Gamense, garantizando la permanencia de la población y la identificación plena con un sentido de pertenencia hacia nuestro Municipio.

#### **1.1.4 Eje Facilitador**

Se requiere de la Modernización Institucional, con principios claros de planeación, participación, economía, viabilidad y eficiencia, como soporte del Desarrollo de una gestión administrativa, encaminada a dar respuesta en el manejo adecuado de los recursos y por ende, en la asignación eficiente de los mismos en la solución a los problemas de nuestro Municipio.

### **Título II**

#### **OBJETIVO GENERAL**

El Plan de Desarrollo “Lo Hicimos Bien, Lo Haremos Mejor” 2008-2011, pretende establecer las bases para la construcción colectiva de un territorio local socialmente justo, respetuoso de su entorno ambiental y con progreso económico, mediante el fortalecimiento de la relación administración municipal y comunidad. Un municipio compromiso de todos.

El objetivo general del Plan de Desarrollo está profundamente ligado al artículo 2 de la Constitución Política de 1991 en tanto que la Alcaldía Municipal representa parte del Estado en el territorio nacional; por lo tanto, deberá garantizar el cumplimiento de sus fines esenciales definidos como:

*“Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”<sup>12</sup>*

#### **PRINCIPIOS GENERALES:**

- 1. Compromiso:** Se trata, esencialmente, de ser consecuentes entre lo que se piensa, dice y hace, sobretodo en relación con los objetivos, metas y estrategias trazados y presentados ante la comunidad; el objetivo primordial es cumplirle a la comunidad y hacer que la comunidad se responsabilice y asuma su desarrollo en todos los campos.
- 2. Autonomía:** El municipio ejercerá con autonomía sus funciones en materia de planificación, articulado a los lineamientos departamentales y nacionales.

---

<sup>12</sup> Constitución Política Nacional de la República de 1991.

**3. Coordinación:** Se refiere a la coordinación de las acciones del municipio con los niveles restantes de la estructura del Estado (Nacional y Regional), tanto en la etapa de formulación como de ejecución y evaluación del Plan.

**4. Concurrencia:** Se espera del orden Nacional y Departamental recibir el apoyo necesario para el desarrollo del proceso de Planeación municipal.

**5. Continuidad:** Se debe garantizar la continuidad de las acciones incorporadas en el Plan de Desarrollo, a no ser que se demuestre mayor eficiencia y mayor impacto social en la adopción de una nueva acción e inversión.

**6. Eficiencia:** Este principio debe articularse con la ejecución transparente del recurso público, a través de sistemas de verificación de la eficiencia de los equipos administrativos; evitando formas de contratación innecesaria de particulares y el desvío de los recursos públicos hacia agentes externos. En este sentido, la contratación pública se debe complementar con la iniciativa ciudadana, disminuyendo la distancia entre el recurso público y las iniciativas privadas y populares.

**7. Coherencia y Subsidiaridad:** Se solicitará a Planeación Departamental apoyo transitoriamente al municipio cuando éste carezca de capacidad técnica o financiera para la elaboración, seguimiento y control del Plan de Desarrollo. Los programas y proyectos tienen una relación estratégica con los principios, planes, objetivos y estrategias del Plan.

**8. Viabilidad:** Las estrategias y programas del Plan de Desarrollo suponen el cumplimiento de compromisos socialmente establecidos en ese sentido y para garantizar su factibilidad se tuvo en cuenta la capacidad técnica, financiera y de gestión de la administración.

**9. Participación:** Durante el proceso de discusión del Plan de Desarrollo, la Oficina de Planeación Municipal y la Administración Municipal garantizaron los procesos de participación ciudadana, previstos en la ley 152 de 1994.

**10. Prioridad del Gasto Público Social:** Se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y eficiencia fiscal y administrativa, buscando que tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

**11. Desarrollo Armónico del Municipio:** El Plan de Desarrollo propenderá por la distribución equitativa de oportunidades y acceso a bienes y servicios sociales.

**12. Democratización:** Se propugnará por la construcción de una Nueva Democracia, en el que la participación trascienda los comicios electorales, para ubicarse en el nivel de decisión, negociación, gestión, veeduría, seguimiento, control, y fiscalización ante las acciones de la administración municipal.

## **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.**

**1. SOSTENIBILIDAD Y RESPETO AMBIENTAL:** Se orienta a cambios económicos, sociales, políticos y culturales, en los cuales se preserva y conserva el conjunto de bienes económicos, sociales y ambientales que se utilizan en el presente, sin poner en peligro la posibilidad que las generaciones futuras accedan a los mismos. Los programas contemplados en el Plan de Desarrollo deben contener el respeto al medio ambiente, procurando en todas las acciones su protección y recuperación.

**2. JUSTICIA SOCIAL:** Cuando hablamos de Justicia Social, hacemos referencia a un modelo de desarrollo que se fundamenta en la ampliación de las oportunidades y opciones de vida para la



población, por lo que es del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. El desarrollo del pueblo significa privilegiar el despliegue del potencial humano, con el objeto de que la gente pueda trabajar de forma productiva y creativa. El desarrollo para el pueblo significa asegurar que el crecimiento productivo que genera su trabajo se reparta de modo amplio y justo. El desarrollo por el pueblo consiste en que todos y todas tengan la posibilidad de participar en la definición del desarrollo de municipio.

**3. PROGRESO ECONÓMICO:** Nos referimos a la identificación e implementación de actividades económicas que se adapten a las potencialidades y restricciones del territorio y que a mediano y largo plazo, contribuyan al desarrollo humano sostenible, mediante acciones dirigidas a mitigar los fenómenos de pobreza.

También se refiere al fortalecimiento económico del municipio mediante el apoyo al productor, la creación y adaptación racional de tecnologías a las características de nuestro territorio y su gente, la búsqueda de mayores y mejores canales de comercialización, la capacitación de las fuerzas productivas y la construcción de obras de infraestructura entre otros, se mejorarán las condiciones de vida de nuestras comunidades generando nuevas alternativas de ingreso y empleo e incidirá positivamente en los factores condicionantes del bienestar social como la salud, la educación y la vivienda.

**4. EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO:** Se refiere a la búsqueda de la eliminación de las desigualdades y discriminaciones económicas, sociales, culturales y políticas existentes al interior del municipio, a partir del reconocimiento de los intereses necesidades y expectativas de los diferentes grupos de la sociedad; en este sentido el enfoque de equidad social pretende incidir sobre las estructuras de poder, con el fin de redefinir las relaciones de sexo, edad, clase y territorio rural y urbano.

En este marco se inscribe el enfoque de género al ser la mujer parte integral del beneficio del desarrollo en la ejecución de los distintos programas planteados en el presente Plan de Desarrollo “Lo Hicimos Bien, Lo Haremos Mejor”

### **Título III**

#### **ESTRUCTURA DEL PLAN**

A partir del marco conceptual y el enfoque metodológico, se definió el esquema de contenidos del Plan, incorporando al Municipio dentro de cuatro dimensiones de desarrollo.

- **Dimensión Socio-Cultural.**
- **Dimensión Económica**
- **Dimensión de Infraestructura**
- **Dimensión Institucional**

En este sentido se propone una estructura sistemática, donde las distintas dimensiones se relacionarían con dos ejes transversales.

- **Eje de Participación Comunitaria**
- **Eje de Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera.**

**El Eje de Participación Comunitaria:** Se concibe a partir de que sea este el medio de inclusión de toda la población Gamense en la planeación del desarrollo y al mismo tiempo, en la oportunidad de ser beneficiaria del mismo, en concreto que actúe y reciba los beneficios expresados en una actividad eficiente y en las cuatro As: Asequibles, es decir disponibles; Accesibles, sin discriminación alguna; aceptables, pertinentes; y adaptables, ajustadas a las necesidades.

**El Eje de Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera:** Determina la viabilidad del presente Plan de Desarrollo, a partir del uso adecuado de los recursos disponibles, y el acceso a distintas fuentes de financiación que a partir del principio de la concurrencia y la subsidiariedad se obtengan en el orden departamental y nacional.

Estos dos ejes se conciben de manera transversal, generando la interrelación de la gestión administrativa en las cuatro dimensiones propuestas, y posibilitando el desarrollo de manera simultánea en todos los aspectos de la vida de nuestra población.

Es de anotar que en desarrollo del ejercicio metodológico, la estructura sistémica del Plan, el marco conceptual y la propuesta inicialmente planteada como programa de Gobierno, se ligarán las dimensiones propuestas con el Eje Visional, el Eje Misional, Eje Facilitador y Eje Integrador.

**-EJE VISIONAL- DIMENSION ECONOMICA: GAMA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE**

**-EJE MISIONAL- DIMENSION SOCIAL: PRIMERO LA GENTE**

**-EJE INTEGRADOR- DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA: GAMA PARA TODOS.**

**-EJE FACILITADOR- DIMENSION INSTITUCIONAL: GAMA CON LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL.**

## **Título IV** **FORMULACION PROGRAMATICA**

### **Capítulo 1** **GAMA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE**

Se aborda a partir del desarrollo económico y la perspectiva del Gamense como depositario concreto de los beneficios del crecimiento económico en términos de equidad e inclusión. Para lograr el objetivo de la productividad y su sostenimiento se proponen, por una parte, acciones dirigidas hacia el fortalecimiento y diversificación de nuestra estructura productiva, la gestión integral y cooperada mediante el esquema de asociaciones de productores, el apoyo a las actividades agrícolas y pecuarias, producción de requerimientos alimentarios a nivel Municipal y Regional; además involucra estrategias que permitan el mejoramiento de aquellos factores estructurales de desarrollo tales como el turismo, que permita la oportunidad de inserción de nuestro Municipio dentro de la esfera de desarrollo Regional y departamental. El desarrollo de

actividades agroindustriales y el apoyo a las actividades autóctonas de elaboración de artesanías y gastronomía típica; todo enmarcado dentro de la esfera del manejo adecuado del Medio Ambiente como prospectiva de un entorno sostenible.

### **Propósitos**

1. Desarrollo económico en función del desarrollo social, sostenible y equitativo
2. Desarrollo de proyectos productivos, disminuyendo las brechas de la desigualdad y afianzando un perfil competitivo del Municipio.
3. Hacer del Municipio un escenario de atracción y retención de nuestra población joven con el fin de emprender inversiones productivas, que hagan uso preferente de los recursos del Municipio y la región.

### **SECTOR PROYECTOS PRODUCTIVOS, LOCALES Y REGIONALES**

#### **Estrategias**

1. Promover el emprendimiento y el desarrollo empresarial a través de la agroindustria.
2. Estimular y establecer alianzas en los temas de asistencia, seguimiento y comercialización en proyectos productivos con criterio de corresponsabilidad, entre la comunidad y la Administración Municipal.
4. Promover la inserción del Municipio dentro de los mercados departamentales con el desarrollo de proyectos productivos en escala y aprovechando las ventajas comparativas de nuestras tierras.
5. Desarrollo de proyectos agrícolas que correspondan a los requerimientos alimentarios locales y regionales.
6. Desarrollo de proyectos agrícolas alternativos, tendientes a diversificar la capacidad productiva dentro de criterios de competitividad y sostenibilidad.
7. Realizar seguimiento a los proyectos agrícolas anteriormente desarrollados, determinando su impacto y continuidad.

#### **Programas**

**1. Desarrollo de Proyectos Agrícolas Tradicionales y Alternativos:** Consolidar el desarrollo económico, a través del desarrollo y seguimiento de proyectos agrícolas tradicionales, en función de los requerimientos alimentarios locales y regionales, como frijol, maíz, papa y arveja, entre otros. Así mismo, la ampliación del proyecto de café. Desarrollo de proyectos agrícolas con tecnologías limpias y orgánicas, a través del desarrollo de huertas caseras capaces de satisfacer el autoconsumo de las familias Gaméenses.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
Desarrollo de proyectos agrícolas	Al finalizar el cuatrienio se Implementara 800 parcelas de cultivos de productos tradicionales y alternativos	No de hectáreas cultivadas/total de hectáreas proyectadas
	Al finalizar el actual periodo ejecutivo se entregara abono a 1100 familias	No de animales vacunados y no de visitas realizadas.
Asistencia técnica	Durante el cuatrienio se tendrán 800 parcelas sembradas con asistencia técnica	No de parcelas sembradas con asistencia técnica

## **SECTOR DESARROLLO RURAL**

### **Estrategias**

1. Desarrollo de acciones dirigidas hacia el fortalecimiento y diversificación de nuestra estructura productiva.
2. Gestión integral y cooperada mediante el esquema de asociaciones de productores.
3. Asistencia y apoyo a las actividades pecuarias, dentro del marco de producción de requerimientos alimentarios a nivel Municipal y Regional.

## **Programas**

**1. Desarrollo Pecuario:** Desarrollar la actividad pecuaria como forma de subsistencia, a partir de la implantación de Asistencia Técnica, con el fin de mejorar praderas, pastos de corte y forrajes, campañas de vacunación y vermifugación; mejoramiento genético a través de la dotación de termos de inseminación y desarrollo de la actividad pecuaria a partir de la construcción de establos.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
Desarrollo bovino	Al finalizar el actual periodo ejecutivo se vacunaran contra el carbón sintomático a 14.200 cabezas de ganados Bovino	No de animales vacunados y no de visitas realizadas.
	Se realizarán 2.400 visitas de atenciones ambulatorias a ganado bovino durante los 4 años	No de animales vacunados y no de visitas realizadas.

## **SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **Estrategias**

1. Fortalecer el quehacer productivo y de innovación para consolidar el Municipio como una comunidad pujante y comprometida.
2. Determinar al gamense como depositario concreto de los beneficios del crecimiento económico en términos de equidad e inclusión.
3. Promover la inserción del Municipio dentro de los mercados departamentales con el desarrollo de proyectos productivos en escala y aprovechando las ventajas comparativas de nuestras tierras.
4. Apoyo a las actividades autóctonas de elaboración de artesanías y gastronomía típica.

### **Programas**

**1. Comercialización:** Desarrollo de programas de capacitación, búsqueda de mecanismos de comercio con empresas líderes en el mercado para dar a conocer nuestros productos; marcas propias para identificar nuestros productos típicos y apoyo institucional a participaciones de mercados campesinos a nivel departamental, permitiendo ampliar la demanda de mano de obra.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Incentivos empresariales</b>	Realizar 3 Promociones a las microempresas y Alianzas para el desarrollo comercial en los últimos 3 años	No de micro empresas apoyadas 3

## **SECTOR TURISMO**

### **Estrategias**

1. Mejoramiento de aquellos factores estructurales de desarrollo tales como el turismo, que permita la oportunidad de inserción de nuestro Municipio, dentro de la esfera de desarrollo regional y departamental; promocionando los sitios turísticos Municipales.

## **Programas**

**1. Gama Turística:** Se desarrollará un programa basado en la promoción constante del Municipio de Gama como atractivo turístico, capacitando a jóvenes en la prestación de servicios; gestionando y apoyando la puesta en funcionamiento del parque piscina como lugar turístico y propendiendo por el arreglo y mejoramiento de atractivos turísticos, como es el caso del Santuario alto de la virgen.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
Gama turística	Creación e implementación del 100% del Plan Municipal de Turismo.	% de metas implementadas del plan/ total de metas del plan

## **SECTOR MEDIO AMBIENTE**

### **Estrategias**

1. Implementación de un plan de manejo adecuado del Medio Ambiente como prospectiva de un entorno sostenible. Y en especial, con la conservación de nuestros recursos hídricos.
2. Establecer una planificación estratégica en el manejo territorial de los recursos naturales, capacitando, educando y concientizando a la población del Municipio sobre la conservación del Medio Ambiente.
3. Capacitación permanente sobre el manejo apropiado de los residuos sólidos a nivel rural y urbano.
4. Inserción a nivel regional con la creación de la empresa de Bienes y Servicios de la Región del Guavio.
5. Gestión de recursos con fin de garantizar el trabajo interinstitucional en pos de la protección del Medio Ambiente.

**Programas**

**Desarrollo Sostenible:** Gestionar proyectos ante Corpoguavio de conservación del Medio Ambiente dentro de nuestra jurisdicción; reforestación de laderas y quebradas; protección a nuestras fuentes hídricas, construcción de obras biomecánicas en quebradas; creación de viveros e implementación del Bosque Protector Productor; sumado a la adquisición de predios.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Reforestación y conservación</b>	Para el cuatrienio se comprarán 100 hectáreas de importancia hídrica	No. de hectáreas compradas/ total de hectáreas programadas
	Reforestación y control de erosión de 50 hectáreas	No. de Hectáreas reforestadas

**Ambiente Sano:** Realización de campañas y jornadas para descontaminar nuestros ríos y quebradas; impulsar una cultura ambiental municipal que concientice a la población Gamense de la imperiosa necesidad de hacer un uso adecuado de los recursos, con el fin de prolongar los efectos del desarrollo.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Ambiente Sano</b>	Durante el periodo se implementarán 3 capacitaciones en educación ambiental	No de capacitaciones dictadas



**Todos Aportamos:** Desarrollar proyectos con el fiel compromiso de las comunidades, en procura de mantener el medio ambiente, incentivando la consolidación de cercas vivas, la reforestación de laderas y el manejo de residuos sólidos.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Educación Ambiental</b>	Anualmente se realizaran 3 Campañas y Jornadas para descontaminar nuestros ríos, quebradas y espacios públicos.	No de Campañas realizadas

## **Capítulo 2**

### **GAMA: PRIMERO LA GENTE**

Como se comentó en el marco conceptual, el Estado tiene la responsabilidad de proteger, respetar, garantizar la inclusión social de los habitantes de una determinada comunidad; permitiendo la accesibilidad a la prestación de servicios en el área de la educación, la salud, la recreación, la cultura y en sí, todo lo que redunde en el bienestar de la persona como objeto participante de la solución de sus problemas y como sujeto beneficiado de las acciones tendientes a lograr el desarrollo Municipal.

En este sentido, el Municipio asumirá la competencia de coordinación proactiva, dinámica y estratégica de los recursos asignados a nivel Departamental y Nacional a la población más vulnerable. Sumado a la creación de estrategias de bienestar social a medida que se amplían las coberturas, la permanencia y la calidad en la prestación de servicios de los distintos sectores.

Todo en corresponsabilidad con las competencias asignada por la ley y en especial por la ley 7158

#### **Propósitos**

1. Que cada vez más Gamenses participen de los beneficios del desarrollo y ejerzan sus derechos y libertades.
2. Hacer sostenible el pleno ejercicio de los derechos, en función del mejoramiento de la calidad de vida.
3. Garantizar condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación, bienestar social, cultura y recreación, con énfasis en las personas más vulnerables.

4. Que la gestión y la inversión social estén en función de la prestación de los servicios sociales en términos de su disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia.
5. Asumir la competencia de coordinación proactiva, dinámica y estratégica de los recursos asignados a nivel Departamental y Nacional a la población más vulnerable.
6. Creación de estrategias de bienestar social a medida que se amplían las coberturas, la permanencia y la calidad en la prestación de servicios de los distintos sectores.

## **SECTOR EDUCACION**

### **Estrategias**

1. Eliminar, de manera progresiva, las barreras físicas, económicas y culturales que impiden el acceso oportuno y equitativo al servicio social de la educación.
2. Administrar y distribuir los recursos del sistema general de participaciones, asignados para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura.
3. Garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes del Municipio
4. Ampliar la cobertura en los niveles de básica primaria, media y universitarios de nuestros jóvenes.
5. Mejorar la calidad educativa, contando con un mejoramiento de la infraestructura del sector. Dotación de las instituciones y capacitación del personal docente.
6. Implementar las áreas de inglés y de sistemas, a fin de mejorar el énfasis educativo.
7. Apoyo a las actividades productivas del énfasis en las instituciones educativas.

### **Resultados Esperados**

1. Lograr la universalización de la educación básica
2. Incrementar la cobertura de la educación media
3. Mejorar la calidad educativa
4. Establecer la educación especial y ampliar la cobertura en educación inicial
5. Disminuir el analfabetismo
6. Disminuir la deserción escolar en todos los niveles
7. Mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo

### **Programas**

**Cobertura total:** Garantizar el acceso y permanencia a la educación para todas y todos, generando las condiciones para que las niñas, niños y jóvenes accedan y permanezcan en todos los ciclos educativos. A través de proyectos de subsidios estudiantiles en transporte, y restaurantes escolares. Realizar convenios con instituciones de educación superior, con el fin de garantizar la educación superior de nuestros jóvenes; reglamentar el fondo para la financiación de la educación superior de nuestros estudiantes

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
Transporte Escolar	Para los 4 años Subsidiar a 140 alumnos de la población en educación básica con necesidad de transporte escolar	No de alumnos con subsidio de transporte escolar / total de alumnos con necesidad de transporte escolar
Alimentación Escolar	Para el cuatrienio se Subsidiara al 927 alumnos de la población en educación básica primaria con alimenticio escolar	No de alumnos con subsidio alimenticio en básica primaria / total de alumnos en básica primaria
Pago de servicios	Durante los 4 años se cubrirá el Pago de servicios de 16 instituciones educativas	No de escuelas y colegios con pago de servicios públicos/ No. Total de escuelas
Educación técnica tecnológica y superior	Al finalizar el cuatrienio se realizaran 5 convenio de apoyo a educación superior, técnica y tecnológica	No de convenios realizados/ No. total de convenios programados

**2. Calidad Total:** Garantizar a las niñas, niños y jóvenes que habitan el Municipio, el derecho a una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas, y a los desafíos del Municipio. Apoyando las instituciones educativas, el personal docente y la población estudiantil; mejoramiento infraestructura propia del sector, dotación de materiales pedagógicos y subsidios para el pago de servicios públicos, apoyando a los docentes con capacitación y preparación constante incentivando la concurrencia de la educación con la vocación agropecuaria del Municipio.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
Dotación Institucional	Al finalizar la gestión Municipal se abra Dotado los 16 centros educativos con implementos pedagógicos básicos	No de escuelas y colegios con dotación/ No. Total de escuelas y colegios
Fortalecimiento en educación	En el cuatrienio se realizarán 15 programas para la consolidación y fortalecimiento de la educación	No. de programas realizados/total de programas
Ampliación infraestructura educativa	Para el cuatrienio se hará ampliación del 20% de los centros educativos para educación básica y media	% de escuelas y colegios en con ampliación / % Total de escuelas y colegios
Mantenimiento infraestructura educativa	Al terminar el cuatrienio se realizara el mantenimiento de la planta física de los 16 centros educativos	No de escuelas y colegios en mantenimiento/ No. Total de escuelas

## **SECTOR SALUD**

### **Resultados esperados**

1. Aumentar la cobertura de afiliación a la seguridad social
2. Reducir los factores de morbilidad, atendiendo los efectos de las enfermedades en la población
3. Reducir las tasas y los casos de mortalidad materna e infantil.
4. Aumentar y mantener las coberturas de vacunación
5. Generar hábitos de vida saludable.
6. Garantizar el derecho a la salud, a través de un enfoque de promoción de calidad de vida.
7. Generar las condiciones que permitan desarrollar e implementar el modelo de salud para el Municipio, organizando la mejor provisión de servicios de salud, en respuesta a las necesidades de la población.
8. Desarrollar acciones de promoción de la salud y calidad de vida, previniendo los riesgos e implementando acciones de vigilancia y gestión del conocimiento.
9. Gestionar la identificación, priorización de los riesgos de emergencias y desastres, desarrollando acciones de articulación intersectorial para la ejecución de planes preventivos.
10. Implementación de programas de promoción de la salud, a través de programas de atención, enfocados a toda la población más vulnerable en especial niños, adolescentes, discapacitados, desplazados, madres gestantes; ampliando su inversión.
11. Depurar las bases de datos de aseguramiento.

12. Realizar interventorías, con el fin de vigilar la prestación de los servicios.

**Programas**

**Aseguramiento:** Mantener la cobertura total en aseguramiento, garantizando con interventorías y seguimiento, la eficiente prestación de los servicios, la oportuna entrega de medicamentos, la oportuna autorización de servicios y la depuración permanente de las bases de datos.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Continuidad régimen subsidiado</b>	Aumentar el régimen subsidiado con el 7% de la población faltante	No de personas incluidas en el régimen subsidiado/ total faltante de régimen subsidiado
<b>Ampliación régimen subsidiado</b>	Anualmente se continuara con el Régimen subsidiado	No de personas con régimen subsidiado

**Salud Pública:** Desarrollar acciones de promoción de la salud y calidad de vida, previniendo los riesgos e implementando acciones de vigilancia y gestión del conocimiento

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Salud Publica</b>	anualmente se realizara como mínimo 4 proyectos de Salud publica	No de proyectos realizados

**SECTOR BIENESTAR SOCIAL**

**Resultados esperados**

1. Ampliación de los distintos programas de atención a la población más vulnerable.
2. Disminución de la desnutrición de la población infantil y adolescente.

3. Atención a la población desplazada.
4. Apoyo a la población discapacitada a través de la creación de un Banco de Ayudas técnicas.
5. Depurar las bases de datos de los programas sociales.

**Programas**

**Atención a la Población Vulnerable:** Desarrollar programas tendientes a reducir la desnutrición infantil, fortaleciendo, ampliando y mejorando los recursos de los programas del ICBF, Programas de Complementos Nutricionales y Subsidios para los Adultos Mayores; gestionar la ampliación de los programas de orden nacional tales como Familias en Acción y Prosperar.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Apoyo a las madres comunitarias</b>	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias de madres cabezas de familia	No de organizaciones implementadas
<b>Apoyo al adulto mayor</b>	Durante cada año se formularan 3 actividades o proyectos que fomenten la vida saludable del adulto mayor	No de actividades implementadas/ No. total de actividades programadas
<b>Protección a la primera infancia</b>	Anualmente Promover 4 proyectos de protección integral a la primera infancia	No de actividades implementadas/ No. total de actividades programadas
<b>Fomento de la adolescencia y juventud</b>	Desarrollo de 4 capacitaciones que promuevan o protejan a los jóvenes Gamésenses durante el actual periodo ejecutivo	No de capacitaciones realizadas
<b>Pobreza Extrema</b>	Anualmente apoyar la implementación del 100% de los programas de Familias en Acción y estrategia juntos	% de implementación de la estrategia juntos y familias en acción

**En Gama Todos Contamos:** Fortalecer el Banco de Ayudas Técnicas para discapacitados, apoyo en proyectos productivos a mujeres cabeza de hogar y discapacitados e implementación de la educación especial.

PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	DESCRIPCION INDICADOR
<b>Apoyo al desplazado</b>	Implementación de un proyecto de ayuda integral al desplazado	No de programas implementados

**Atención Especial a las Familias Desplazadas:** Desarrollar proyectos de atención integral a la población desplazada, garantizando su inserción a la comunidad y la accesibilidad a la prestación De servicios y ayudas.

PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	DESCRIPCION INDICADOR
<b>Atención a la población discapacitada</b>	Implementación de 3 proyectos integrales de atención a la población discapacitada en el último periodo (3 años) de la administración municipal	No de programas implementadas

## **SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

### **Resultados esperados**

1. Garantizar a toda la población los espacios de recreación, práctica del deporte, y aprovechamiento del tiempo libre.
2. Generar talentos.
3. Garantizar la accesibilidad al deporte y la recreación.

### **Programas**

**Deporte para Todos:** Construcción, mantenimiento, adecuación y administración de los respectivos escenarios deportivos, y apoyo a encuentros deportivos.

**PLAN DE DESARROLLO GAMA 2008 – 2011  
“LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR”**

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Mantenimiento escenarios deportivos</b>	para el cuatrienio se realizará el mantenimiento de los 16 escenarios deportivos del Municipio.	No de escenarios intervenidos/No total de escenarios programado a intervenir
<b>Dotación escenarios deportivos</b>	Dotar durante el cuatrienio a la totalidad de instituciones educativas y juntas de acción comunal de implementos deportivos.	No de instituciones dotadas con elementos deportivos /No total de instituciones

**Recreación:** Desarrollo de juegos autóctonos para la población de la tercera edad; adecuación y construcción de espacios de recreación a la población infantil.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Fomento a la recreación</b>	Apoyo a 8 proyectos anuales de recreación	No. de proyectos realizados/no total de proyectos programados

**Manejo del Tiempo Libre:** Promover la atención y cuidado de los niños y adolescentes; continuidad en la implementación de Escuelas de Formación Deportiva.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Fomento al deporte</b>	Anualmente se contratara dos 2 instructores para el desarrollo de las escuelas deportivas y el apoyo a las 16 instituciones educativas	No de instructores contratados
	Desarrollar durante el cuatrienio 12 Eventos deportivos realizados con niños, adolescentes, Jóvenes y adultos	No de eventos desarrollados

**pdfMachine**

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!



**SECTOR CULTURA**

**Resultados esperados**

1. Lograr el rescate de nuestra identidad.
2. Generar talentos.
3. Garantizar la accesibilidad a la cultura.

**Programas**

**Gama Cultural:** Continuidad en la implementación de Escuelas de Formación Artística, rescate de nuestro patrimonio cultural; celebración de días de la cultura con participación de grupos artísticos de distintos Municipios y adecuación de la infraestructura propia del sector.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Mantenimiento de escenarios culturales</b>	En el cuatrienio se hará Mantenimiento a ocho escenarios culturales	No escenarios mantenidos/Total de escenarios
<b>Adecuación de escenarios culturales</b>	Adecuar el 20% la casa de la cultura	% de la casa de la cultura adecuada/ % programado para adecuación de la casa de la cultura
<b>Dotación de escenarios culturales</b>	Dotar durante el cuatrienio de implementos artísticos a cinco grupos que desarrollen esta actividad	No de grupos artísticos dotados/ Total de grupos artísticos
<b>Fomento a la cultura</b>	Anualmente se contrataran 5 instructores para el desarrollo de escuelas de formación artística, bibliotecas y ludotecas	No de instructores contratados

**Expresiones Artísticas:** Ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para que todas y todos accedan, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas, patrimoniales y culturales atendiendo criterios de identidad, autonomía, proximidad y diversidad.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
------------------	------------------------------	------------------------------

<b>Fomento a las expresiones artísticas</b>	Por año se dará Apoyo, fomento y difusión a cinco eventos y expresiones artísticas en el Municipio	No de eventos apoyados/ No total programado
---	--	---

### **Capítulo 3**

## **GAMA PARA TODOS**

Se refiere a la disponibilidad de equipamientos e infraestructura que posibiliten el mejor vivir, la óptima prestación de servicios a las comunidades, integrados desde las potencialidades con la región del Guavio.

Como eje integrador se pretende garantizar a toda la comunidad el acceso a la prestación de servicios, a través de una infraestructura adecuada en los sectores de saneamiento, agua potable, electrificación y vivienda; planteándose como la oportunidad de mejorar de manera simultánea para todos los Gamenses; sumado a la generación de infraestructura comunal requerida para el desarrollo de proyectos institucionales como la remodelación de la plaza de mercado, de áreas comunales tales como salones comunales, etc.

### **Estrategias**

1. Consolidar el modelo de ordenamiento territorial, en armonía con los propósitos del objetivo estructurante “Primero la Gente”.
2. Desarrollar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, asegurando que se presten a toda la población.
3. Creación de la Empresa de Servicios públicos.
4. Construir y conservar la infraestructura Municipal de transporte a nivel urbano y rural.
5. Promover programas de mejoramiento de vivienda y desarrollo de programas de vivienda de interés social.
6. Construir, ampliar y mantener la infraestructura Municipal
7. Gestionar la creación y fortalecimiento del Banco de Maquinaria Municipal.
8. Desarrollar proyectos de mantenimiento de vías, alcantarillas, cunetas, caminos etc., con la participación activa de la comunidad beneficiada.

## **SECTOR VIVIENDA**

### **Resultados esperados**

1. Consolidar proyectos de vivienda de interés social, a través de la consecución de recursos.
2. Mejorar las unidades habitacionales de la población de la zona rural a través del otorgamiento de subsidios.
3. Ejecución de proyectos de construcción de vivienda en terrenos propios.

**Programas**

**Todos Con Vivienda:** Promover la construcción colectiva de viviendas y el mejoramiento de las existentes, a partir de la vinculación de múltiples agentes, la utilización eficiente de recursos, la adecuada implementación de instrumentos y la coordinación interinstitucional.

PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	DESCRIPCION INDICADOR
<b>Construcción de vivienda</b>	realizar 2 proyectos de construcción de vivienda urbana y rural	Número de proyectos implementados
<b>Mejoramiento de vivienda</b>	Realizar 2 planes de mejoramiento de vivienda	Numero planes de mejoramiento ejecutado / No total de de planes

**SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS**

**Resultados esperados**

1. Posibilitar la prestación del servicio de energía eléctrica a toda la población Gamense.
2. Ampliar y mejorar la prestación del servicio público en el área urbana y las inspecciones.

**Programas**

**Subsidios.** A través del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso se subsidiarán a las personas de estratos 1 y 2.

PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	DESCRIPCION INDICADOR
<b>Fondo de redistribución</b>	En los 4 años se subsidiará al 100% de la población de estratos 1, 2 y 3 el 50%, 40% y 15% del pago de servicios públicos del área urbana	% de usuarios subsidiados / % total de usuarios

**Plan Departamental de Aguas.** Incorporación del Municipio al Plan Departamental de Aguas, mediante la asignación de recursos y la pignoración de los recursos asignados al sector, con el fin

de financiar los proyectos del sector de agua potable, saneamiento básico, tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos.

PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	DESCRIPCION INDICADOR
Plan departamental de agua	En el 2008 se presentara el proyecto de acuerdo de vinculación del Mpio al Plan Deptal de Aguas.	Proyecto de Acuerdo

**Cobertura en la Prestación de Servicios.** Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, plantas de potabilización, e inversión para la prestación del servicio público de aseo, con el fin de proveer a toda la población de estos servicios.

PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	DESCRIPCION INDICADOR
Alcantarillado	Ejecución del 70% de la segunda fase del plan maestro de alcantarillado urbano	% de avance de la segunda fase/ % total programado
	Anualmente se hará mantenimiento a las dos redes de alcantarillado existente	No de sistema de alcantarillado con mantenimiento/ total de los sistemas de alcantarillado
Acueducto	En el cuatrienio se mantenimiento 10 sistemas de abastecimiento del municipio	No de acueductos con mantenimiento/ total de acueductos programados
Plantas de tratamiento	Adecuación y suministro del 100% de productos del sistema de potabilización	% de suministros o adecuaciones realizadas/ % total programado
Aseo	En los 4 años se hará la recolección y disposición de residuos sólidos total de viviendas urbanas (900 viviendas)	No de viviendas atendida/no total de viviendas

**Desarrollo Empresarial.** Desarrollo de programas tendientes a implementar el desarrollo empresarial en la prestación de los servicios. A través de programas de reducción de agua no contabilizada y adquisición de los equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Transformación Empresarial</b>	Durante el cuatrenio se cambiara la prestación del servicio de directa a empresarial	% del proceso de avance de transformación/ % total de transformación

**Electrificación:** Desarrollo de proyectos que beneficien la electrificación de viviendas nuevas y extensión de redes y de proyectos que permitan optimización de alumbrado público, con la ampliación del servicio, mantenimiento del existente y mejoramiento con el cambio de luminarias.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
Electrificación y alumbrado público	Al finalizar (4 años) tendremos fortalecimiento y ampliación del 5% de redes eléctricas	No de redes ampliadas

## **SECTOR INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE:**

### **Resultados Esperados:**

1. Garantizar la accesibilidad permanente de todos los habitantes del Municipio a nivel de las veredas y los Municipios colindantes.
2. Mantener en estado apropiado vías y caminos, facilitando el desplazamiento de la población.

### **Programas**

**Vías:** Se desarrollará, con la participación activa de la comunidad, el mantenimiento de las vías veredales; se determinará la necesidad y la apertura de nuevas vías. Se desarrollarán proyectos de pavimentación y rehabilitación de las vías del casco urbano, inspecciones y vías intermunicipales; y construcción encintados vías veredales.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
Vías Municipales	Anualmente se realizaría el mantenimiento rehabilitación del 90% de las vías Municipales	No de Kilómetros en mantenimiento / No total de kilómetros proyectados a mantener
	Durante los 4 años se construirá 5 estructuras viales en el Municipio	No de estructuras viales construidas / No total de proyectados a construir

**Caminos, obras de arte y espacios de transporte:** Se realizará mantenimiento de caminos veredales con programas y convenios con JAC, junto con la construcción y mantenimiento de obras de arte, alcantarillas, gaviones, encintados, y mantenimiento de puentes peatonales.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Caminos reales y veredales</b>	En el cuatrienio se hará el 95% de Mantenimiento y el 30% de Rehabilitación a los Caminos.	No de caminos con mantenimiento/ Total de caminos programados

## **Sector Prevención y Atención de Desastres**

### **Resultados Esperados**

1. Un municipio preparado ante un eventual riesgo de desastre natural
2. Una comunidad preparada ante posibles riesgos naturales

### **Programas**

**Prevención y Atención de Desastres:** Implementar la cultura de la prevención, manteniendo la acción permanente del Comité de Prevención Local de Desastres y apoyando la acción interinstitucional con el apoyo a los bomberos voluntarios y la defensa civil.

PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	DESCRIPCION INDICADOR
Atención al desastre	Crear e implementar un programa para la Atención y prevención al desastre.	Creación del programa de atención y prevención del desastre
CLOPAD	Formulación y ejecución del total del PLEC	No de metas implementadas del plan/ Total de metas del plan
	Durante el cuatrienio conformación e implementará el 70% del cuerpo de bomberos y defensa civil	% de implementación del cuerpo de bomberos y defensa civil/% total programado

## SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### Resultados esperados

1. Adecuar y mantener toda la infraestructura pública, requerida para la prestación de servicios, plaza de mercado.
2. Transformación global del entorno, a partir de proyectos urbanos y rurales integrales

### Programas

**Infraestructura Municipal:** Se realizará adecuación, mantenimiento y construcción de la infraestructura requerida a nivel Municipal para la prestación eficiente de sus competencias.

PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	DESCRIPCION INDICADOR
Infraestructura Municipal	Durante el cuatrienio se realizara el Mantenimiento del 70% del equipamiento Municipio	No. De bienes municipales atendidos/ total de bienes municipales
	En el cuatrienio se realizara el programa de conservación y seguros de bienes públicos	No. de bienes asegurados/ total de bienes municipales
	anualmente se realizara un programas dotacional de las dependencias de la administración municipal	No. equipos suministrados

## **Capítulo 4**

### **GAMA CON LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL.**

La garantía, promoción y respeto de los derechos fundamentales de los Gamenses, parte del reconocimiento de los ciudadanos como parte primordial en el planteamiento de soluciones a sus problemas. Se parte de considerar que es indispensable para el desarrollo contar con reales ciudadanos, contando con su decidida participación en la planeación, elaboración, seguimiento y evaluación de los distintos programas y proyectos. Garantizándole a toda la comunidad la posibilidad de evaluar de manera permanente el desarrollo y la ejecución de los distintos programas. Sumado a que por parte de la Administración Municipal se planteará un proceso de modernización institucional en aras de consolidar un manejo eficiente de los recursos públicos.

#### **Propósitos**

1. Involucrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones del gobierno.
2. Fortalecer el capital social.
3. Promover mecanismos de participación comunitaria y control social.
4. Promover la democratización de la información y la pedagogía social para el desarrollo de los procesos de deliberación colectiva.
5. Crear una cultura ciudadana que garantice el derecho de participar de los beneficios de la acción estatal, y el deber de corresponder con una cultura tributaria que garantice el recaudo y el incremento en términos reales de los ingresos del Municipio.

### **SECTOR VEEDURIAS CIUDADANAS**

#### **Resultados Esperados**

1. Una Comunidad con sentido de pertenencia ciudadana
2. Una comunidad capaz de velar por la buena ejecución de las obras y programas del Municipio

#### **Programas**

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION DEL INDICADOR</b>
Veedurías Ciudadanas	Al finalizar el cuatrenio se habrán realizado 6 capacitaciones con el fin de motivar a la comunidad sobre el desarrollo de las veedurías ciudadanas.	No. de capacitaciones realizadas /No. de capacitaciones programadas.



## **SECTOR JUSTICIA**

### **Resultados esperados**

1. Funcionamiento Comisaría de Familia.
2. Seguridad Ciudadana.

### **Programas**

**Gestionar la Creación de la Comisaría de la Familia a Nivel Regional:** Gestionar la creación de la Comisaría de la Familia a nivel regional

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Comisaría de familia</b>	Al finalizar el cuatrienio se tendrá una comisaría de familia	No. De comisarías creadas

**Realización de Campañas a Favor del Buen Trato Familiar e Infantil y la Sana Convivencia:** Realización de campañas a favor del buen trato familiar e infantil y la sana convivencia

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>La Familia Primero</b>	Realización 4 campañas a favor del buen trato familiar e infantil y la sana convivencia en el cuatrienio	porcentaje de avance del programa / porcentaje total

## **SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

### **Programas**

**Acción Permanente del Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana:** Mantener el accionar permanente del Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Convivencia ciudadana</b>	Anualmente se realizara 4 diferentes actividades de impacto para la comunidad que la motiven a promover la seguridad ciudadana	No de actividades realizadas/ total de las actividades
<b>Inspecciones de policía</b>	Realizar un programa anual de fortalecimiento de la inspección Municipal	No de actividades realizadas/ total de las actividades

**Garantizar un Esquema de Seguridad Municipal:** Propender por la asignación de recursos para garantizar un esquema de seguridad Municipal.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
<b>Seguridad Municipal</b>	Anualmente se creará e implementará un proyecto integral en el tema de Seguridad y Convivencia.	No de proyectos realizados/ No total de proyectos

**Planeación como Criterio de Eficiencia Administrativa:** Generar procesos de planeación, a partir de la concepción de desarrollo organizado y futurista en apego al estudio inicial y concertado con la comunidad de los efectos en el desarrollo de los distintos programas.

<b>PROYECTOS</b>	<b>META PARA LA VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION INDICADOR</b>
Fortalecimiento Institucional	Anualmente se crearan o implementaran 5 proyectos de capacitación y acompañamiento orientado al Desarrollo municipal	5 proyectos en fortalecimiento institucional